bado 22 de Agosto de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 277.

LA NACION ARGENTINA

rio se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

ARRIL DEL OESTE.

AS DE TRABAJO

idas del Parque

la mañana llega á Moreno á las 9—45
» » Moreno » 12—45
» tarde » » » 2—45
» » Moron » 5—45

resos al Parque.

á las 7—20, llega al P. á las 9—10
» 10—20 » » » 12 10
» 1—20 » » » 3—10
» 5—20 » » » 7—10

AS FERIADOS

idas del Parque

la mañana llega á Moreno á las 8—40
» » Moron » 9—
» » Moreno » 11—40
» » » » 1—40
» tarde » » » 3—40
» » » » 5—40

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2º » » 9—20 » » 11— 5
3º » Moron » 12— » » 1— 5
4º » Moreno » 1—20 » » 3— 5
5º » » 3—20 » » 5— 5
6º » » 5—20 » » 7—15

Mayo 11 de 18 3

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

Llega á Bs.-As. — Sale de Bs.-As.
Los Lúnes. Vapor *Salto.* Los Juéves á las 10.
» Juéves Vapor *Esmeralda* » Sábados á las 10,
» Viérnes Vapor *Gualeguay.* » Domingos » »

Carrera del ROSARIO.

» Miércoles » Sábados — Vapor *Pavon.* — » Juéves » Doming. — á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves — vapor *Salto* — Los Lúnes.
» Mártes y Viérnes — *Libertad.* — » Miércoles y Sdos.
» Juéves » Domingos — Vapor *Menay.* — » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles — Vapor *Caaguazú.* — » Mártes. » Sábados. — á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. — Pailebot *Estrella.* — » Mártes. » Viérnes. — á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El decadames. Vapor *Paraguarí* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey.* » 3 de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. — Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton. Llega del 14 al 15 de cada mes. — Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos. Llega del 30 al 1º — Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto. Union Argentina — Tacuarí 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco. Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero. Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes. Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas. Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes. Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares. Protejida—Rivadavia 189— Lo mismo. Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares. Argentina—Tacuarí 13—Dias pares.
Chivilcoy. Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares. Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30. Argentina—Tacuarí 13—Dias pares.
Navarro. Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares. Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30. Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos. De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados. Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo. Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25. Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28. De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado. Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23. Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25. Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores. Invariable Porteña — Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul. Mensajerías Progreso—Tacuarí 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29. » Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo. Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores. Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30. Mensajerías Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29. » » Moro, por el Yuvierno etc. — Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva. Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Cornelina, Biscacheras y Tandileofú. Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu. Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton. Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes. Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5, .
San Isidro y San Fernando. Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Abertura de la estacion «25 de Mayo»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2º » » 11 » »	» » 2 » »
3º » » 2 de la tarde	» » 3 de la tarde
4º » » 4 30 » »	» » 5 30 » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2º » » 10 » »	» » 1 » »
3º » » 12 » »	» » 1 de l tarde.
4º » » 2 de la tarde	» » 3 » »
5º » » 4 » »	» » 5 » »
6º » » 6 » »	» » Belgrano 6

Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán en Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

ON ARGENTINA.

22 de Agosto de 1863.

tado de sitio.

[Concluye.]

ncluir observaremos algu- tos mas notables, que con- armiento, como dogma y re- io, en su mensage á la legis- ucial, dando cuenta de este Asienta por base, que como de la provincia la declaró en ó, por hallarse en receso la s decir que al Gobierno Na- concede la intervencion di- uisicion, ni en los casos de ivil, y de comprometerse los erales, como la del Chacho. eer que el Sr. Sarmiento esté e eso.

n axioma fundamental de Go- , que todo poder ha de tener dios de desempeñar sus fun- para ejecutar se necesita del nto de otro poder, no es po- acion, es instrumento de eje-

r se considera perfecto y com- de su esfera, no afuera; con s atribuciones que la ley le o lo hace mas ni menos per- idad de la materia, ni el nú- ibuciones. Con mas ó menos , que hubiesen delegado o as provincias, serian tan soberanos los dos gobier- y provincial, cada uno u esfera, sea mas grande ó . Con la atribucion que se ella tambien seria lo mismo. , pues, se reduce á saber, stitucion esta atribucion es Gobierno Nacional, ó si las mbien pueden egercerla en Ellas como constituyentes deliberar los dos casos, por cluyen, y por que, como dice ñor Sarmiento, cada pais pue- forma de Gobierno que mas le onviene, y distribuir el ejerci- oderes como quiera. Han po- delegar y reservarse parte de , como les pareció mejor. No e la cuestion *post factum*; no nentos á *priori*; sino á *poste-* mos no mas lo que netamente por la Constitucion, y pres- e lo que nos parezca q' hubie- or hacer.

nos discutir ahora, si obraron ó si erraron; pero vemos que ra y el espíritu de la Constitu- aron en el Gobierno General esa que no pueden retener lo que do; que en ninguna parte de la n y para ningun caso, se en- servado su egercicio; que el ederal, aplicando la Constitu- vió la duda en la sancion mas examinar y aprobar las consti- rovinciales, de calificar la es- la soberania reservada, como etente; y las provincias acaba- cion; que en la reforma de la del año 60, no se ha tocado tal proposito, se dice en la prensa mo Sr. Sarmiento se opuso á ormase el art. 6 sobre la decla- sitio. Cosa singular.

tambien , que no pertenece a de la soberania provincial; por es esencial no se puede dele- e en Nueva Granada tambien se lusivamente. Vemos en fin, los s inconvenientes del egercicio cultad en los Gobernadores de por ahora; y todo nos hace creer stitucion federal ha conferido al Nacional esa facultad esclusiva. dice tambien, por el Sr. Sar- ue si es compatible el estado de Gobierno Nacional, ha de serlo Provincia; y si este tiene que otro poder para el estado de si- poder, no hay soberania....

ice q' no sea compatible, ni que hacerlo la constitucion federal, no se hizo, ni hay una prúeba de ya hecho, ni un lugar en que la ion lo indique.—Y por otra par- o lo que han delegado las pro- o tienen poder ni soberania; luego el argumento adolece del vicio de probar mucho....

4.º Le ha chocado al Sr. Sarmiento la conducta del Gobierno Nacional, aprobando al de Tucuman el hecho de haber acudido á Catamarca, á repeler la invasion del Chacho; por que, dice, que importa negarles á las provincias el derecho propio que tienen para hacerlo en su defensa, y para ayudar á la Nacion *á reprimir insurrecciones y repeler invasiones* . ¡Raro argumento!

La constitucion, art. 109, le impone al Gobierno Nacional la obligacion de *sofocar y reprimir, conforme á la ley*, las hostilidades ó invasiones de una provincia á otra, y no les impone deber ninguno á las provincias vecinas. El señor Sarmiento dice; que aun que sea atribucion esclusiva del Gobierno Nacional, la provincia invadida no ha de esperar su vénia para defenderse, ni las vecinas para repeler la invasion.

Pero de todos modos: suponiendo todo lo que desea el señor Sarmiento; siempre resulta que siendo atribucion espresa del Gobierno Nacional, y un deber, á él le correspondia dirijir, movilizar las milicias que creyese necésarias ó no, autorizar al Gobierno de Tucuman, Santiago ú otro vecino, y si estos, como la provincia invadida de Catamarca, por la distancia, ó porque el peligro no admita dilacion, obran por sí, *motu propio*; eso no destruye la naturaleza de los derechos y facultades constitucionales; y se ha de entender con la calidad de dar cuenta al Gobierno Nacional, tan pronto que sea posible; lo mismo que hemos dicho antes en el caso del articulo 108.

Bastaria que el Gobierno Nacional sea el principal encargado por la Constitucion, para no apurar tanto la susceptibilidad y celo, negándole la facultad de aprobar y autorizar las operaciones de la guerra. Todos los gastos los costea la Nacion; y es otra razon muy poderosa en contra del Sr. Sarmiento.

«Si la insurreccion trastornase, dice, las autoridades constituidas, y las provincias agotados sus propios esfuerzos, pidiesen el auxilio, las fuerzas de la República vendrán á restablecerlas....Pero, hemos probado, que en el caso que la insurreccion ó invasion asome con síntomas fundados de comprometer los intereses generales, el Gobierno Nacional no debe esperar que se agoten los esfuerzos de la localidad, para intervenir, antes que el mal tome cuerpo, aun que no haya requisicion; por que su accion debe estar donde aparezca el peligro y los intereses generales.

A demas: la conducta del Gobierno Nacional, ha sido indemnizar, del Tesoro Nacional, á los Gobiernos de provincia, los gastos en las conmociones locales, aun que no hayan afectado los intereses generales. El Congreso federal lo ha aprobado, sin duda en vista de la escasez de recursos en la generalidad; y lo ha hecho hasta con las mas ricas, como Córdoba; luego si hay intervencion de gastos debe haberla de autoridad; por que no puede ser que el Gobierno Nacional no pueda intervenir, y esté obligado á abonar la cuenta de gastos que le pase el gobierno provincial.

Todo esto prueba que la Constitucion federal ha querido darles á las provincias esa proteccion de autoridad y del Tesóro; porque todavia no estan en estado de bastarse aun mismas, ni para su seguridad interior, ni para sus necesidades; y que no les puede perjudicar esa tutela que tanto ódia el Sr. Sarmiento. No es con una hermosa Constitucion escrita bien distribuidos los poderes públicos, que pueden vivir, si les faltan los elementos de poder y del Tesoro.

5.º—Las distancias del Gobierno Nacional y el carácter instantáneo y violento que siempre tienen las insurrecciones, es la causa mas fuerte que se alega, para que los Gobiernos de provincia ejerzan la facultad de declarar el estado de sitio por si propios. Este argumento, solo puede tener lugar en el único caso de una insurreccion local sin afectar los intereses generales; por que en otro caso y en el de invasion de una provincia á otra, la autoridad nacional, es la encargada directamente, por la Constitucion, de sofocarla y reprimir; en un caso que no admita dilacion ó peligro inminente, obrarán las provincias para su defensa, armarán tropas y harán lo que puedan, dando cuenta al Gobierno Nacional, no en virtud sola de su soberanía.

Armar, buques y tropas, fortificarse, exijir el servicio militar á los ciudadanos y contribuciones, segun la Constitucion, poner presos á los delincuentes, son medidas necesarias, que pueden practicar por las leyes comunes; pero el estado de sitio es medida estraordinaria, escepcional, y reservada para el último caso; no debe tomarse sino para exijir, de los ciudadanos lo q' sin eso, no se puede exijir: suspender el ejercicio de la Constitucion y dejar al pueblo sin las garantias constitucionales, es medida muy alarmante, sin entrar en los medios comunes de guerra; y por eso, tal vez, la Constitucion no la consideró necesaria para las provincias, y guardo silencio respecto á eso; pero si hasta ese grado llegase el apuro y la interdicion con el Gobierno Nacional, y lo exijia su defensa, no se les niega que podrán obrar con la plenitud del derecho natural; con el cargo de dar cuenta luego al gobierno Nacional; pues por el art. 86, inciso 19, corresponde al Congreso Federal esclusivamente.

El Congreso Federal no ha dado todavia la ley orgánica del procedimiento en el estado de sitio, siendo una de las mas necesarias por la naturaleza del asunto, y la frecuencia de los casos. La constitucion ha fijado los términos hábiles y puntos de partida: la autoridad que debe hacerlo, en que casos, y de donde no ha de pasar; pero falta lo mas necesario; reglamentar el uso y ejercicio de esa facultad, y su duracion. El asunto presenta como puntos cardinales los siguientes: se realiza una verdadera dictadura; desaparecen las garantias constitucionales, sin distincion, personales y reales; la autoridad civil y de policía interior pasa á la militar, reservandosé alguna parte; se funda en la ficcion de un verdadero sitio por una fuerza esterna, y tienen aplicacion las leyes y ordenanzas militares en tales casos.

Hé ahí los puntos esenciales que debe contener la ley de procedimiento, y templar la combinacion que haya de ellos, conforme al espíritu de la Constitucion. Todos los autores distinguen, con caracteres muy notables, el estado simple de una plaza de guerra, y el estado de sitio; en el primero, se pueden tomar todas las medidas y servirse de los elementos de guerra; pero no hay suspension de garantias constitucionales, ni supresion de las autoridades civiles, ni facultades estraordinarias.

La Constitucion federal no consideró prudente ni necesaria autorizar á las provincias, ó que ellas se reservasen la facultad del estado de sitio; autorizandolas para lo primero en los casos del art. 108.

Finalmente, por lo que hemos espuesto, opinamos: que es esclusiva del gobierno general, la facultad de declarar el estado de sitio, por la Constitucion Federal; y que la reforma no ha tocado ese punto—Y, si los gobiernos de provincia lo pretenden, deben deducirlo, con arreglo á lo dispuesto en el articulo 30 de la Constitucion.

Buenos Aires Agosto de 1863.

Ramon Ferreira.

La quema.

Hemos sido de los primeros en combatir la quema, y al hacerlo, nos basábamos en el siguiente raciocinio.

La depreciacion del papel reconoce como una de sus causas un escedente á las necesidades de la circulacion. Ese escedente se suprime quemándolo ó estendiendo la esfera de esa circulacion, ya sea aplicándolo al desarrollo de empresas útiles ó al establecimiento de sucursales en las provincias y en la campaña. Mas como el último medio es mucho mas fecundo en buenos resultados que el primero, debe preferirse aquel, sin duda alguna.

Creemos que este era el pensamiento de los Sres. Riestra y Velez Sarsfield.

A esto se contestaba que al hacer las últimas emisiones, la Legislatura habia contraido el compromiso de amortizarlas, lo que era una verdad; pero verdad que solo probaria en favor de la quema, cuando resultase que su supension era contraria á la amortizacion del papel, pues esta era la obligacion contraida por la Legislatura y seria muy original la queja de los tenedores de papel que consistiese en que habiéndoseles prometido la amortizacion de cien millones, el Estado amortizaba todo el papel.

Nada habria pues que decir, en nuestra opinion, contra la suspension de la quema, siempre que se decretase con una de estas dos condiciones: nuevo empleo dado á los millones que hoy se hallan estagnados en las cajas del Banco ó conversion del papel moneda.

En presencia del proyecto pasado ya en la Cámara de Diputados y pronto á ser considerado por la de Senadores, debemos preguntarnos si al decretar la suspension de la quema, lo hace bajo una de las condiciones enunciadas.

De seguro que ese proyecto no viene á dar un nuevo empleo á los millones estagnados en el Banco ó que rebosan en la circulacion.

¿Pero viene acaso á convertir el papel? Hemos manifestado á este respecto nuestras opiniones antes de ahora, demostrando que, segun las mismas votaciones el proyecto es considerado ineficaz por la casi totalidad de la Camara y que solo han pasado sus articulos porque no ofreciendo dificultad, la Cámara no ha podido ponerse de acuerdo al buscar el medio realmente sério y decisivo.

De esta manera, si no se acepta por el Senado el pensamiento de aumentar el Banco por medio de *accionistas* (no de prestamistas) particulares, el proyecto, en cambio de una esperanza remota, en que nadie tiene fé, solo nos habra dado una realidad—la suspension de la quema.

Y ya hemos visto que esa realidad no es lícita ni conveniente sino á condicion de una de las dos circunstancias que el proyecto sobre el papel moneda no parece destinado á realizar.

Hemos creido deber consignar estas palabras para establecer claramente nuestras opiniones al dar publicidad al articulo comunicado sobre la suspension de la quema que vá en otro lugar.

Neutralidad.

Los diarios de Montevideo publican la siguiente nota del gobierno argentino, en contestacion á otra pasada por el Sr. Lamas.

Aun cuando este documento lleva fecha atrasada, relacionándose con incidente que á cada paso se renuevan, hemos creido conveniente reproducirla:

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1863.

Lamentando el abajo firmado, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores de la República Argentina, que incidentes ajenos á su voluntad hayan hecho imposible hasta ahora la conferencia á que invitó al Sr. Dr. D. Andrés Lamas agente confidencial del gobierno de la República Oriental del Uruguay y no pudiendo demorar por mas tiempo la contestacion pendiente á la nota del 7 del corriente, se ve en la necesidad de hacerlo, privándose del placer que habria tenido de darla en términos que solo podria emplear despues de obtener ciertas esplicaciones que habria solicitado del Sr. Lamas.

La nota del 7 del corriente escrita antes de que el Sr. Agente Confidencial recibiere la del infrascripto del 8 del mismo, contiene muchos puntos que no necesitan contestacion, porque ya lo fueron en esa nota. Es por esto que el abajo firmado se limitará á lo nuevamente espresado por el Sr. Lamas.

Asegura el Sr. Comisionado que el General D. Venancio Flores que servia en el Ejército de Buenos Aires como General argentino, y cuyos planes se habian puesto en el conocimiento del Gobierno Argentino, salió de aquí acompañado de varios individuos armados y conduciendo armamento, dejando asi burladas las seguridades dadas por el Gobierno Argentino y en las cuales descansaba el de la República.

El General D. Venancio Flores saliendo ocultamente de esta ciudad en una ballenera con dos ó tres hombres que únicamente lo acompañaron, es un hecho evidente y notorio que el Sr. Lamas no puede ignorar.—¿Y no le ha dicho al señor agente confidencial este hecho elocuente mas que cuanto razonamiento ha podido formar sobre este suceso.

El General Flores habia prestado á la República los servicios mas distinguidos que lo colocan en la altura del mas notable de sus conciudadanos, y saliendo como ha salido del pais, ha revelado que ha llevado su delicadeza hasta el estremo de no echar sobre la República la mas minima responsabilidad de sus actos.

El general Flores no necesitaba salir del pais ocultamente, él mas que nadie podia salir no solo libremente, sino rodeado de las consideraciones que la República le debia y que el gobierno se habria honrado en tributarle. Si el general Flores al salir de este pais tenia la intencion de ir á la República Oriental no le tocaba en ese caso al gobierno indagarlo ni impedirlo.

No ha podido entonces el gobierno dar seguridades al de la República Oriental de que el general Flores no saldria del territorio argentino, ni ha podido descansar en ellas, cuando por el contrario jamas se ha prestado á tomar medidas de seguridades contra la persona del General Flores, únicas capaces de dar garantias para desvencer los temores del gobierno oriental cuando denunciaba al argentino los planes del general Flores.

El gobierno argentino sólo ha dado seguridades de cumplir los deberes que le impone la neutralidad para con un gobierno amigo, y esos deberes han sido cumplidos.

El general Flores no ha salido del territorio con gente armada, y el señor agente confidencial cuando asegura de un modo general y vago que salió acompañado de varios individuos armados, confirma la verdad notoria de que el general Flores salió completamente solo.

No han quedado burladas las seguridades dadas por el gobierno argentino, que por deber y altas miras políticas se ha sobrepuesto á toda otra clase de consideraciones, para llevar hasta la mayor rigidez el leal y fiel cumplimiento de las declaraciones que hizo y que un gobierno que se estima no hace para eludir cuando está sugeto á la responsabilidad de la administracion de un pueblo libre.

Los hombres sueltos que hayan podido pasar al territoaio oriental de las provincias de Entre-Rios y Corrientes no constituyen tampoco una violacion de aquellas declaraciones.

La opinion de la prensa nada tiene que ver con el gobierno, ni este responde de las noticias que dé, siendo completamente inexacto que alguno de los periódicos, que se publican en Buenos Aires sea órgano del gobierno argentino.

La accion del gobierno no puede ejercerse desde que no hay motivo ninguno que la reclame, pero el señor agente confidencial debe reposar en la seguridad que el gobierno, desde que tenga conocimiento de cualquier hecho que pueda comprometer la neutralidad que se ha propuesto y que desea guardar, ha de tomar las medidas necesarias para impedirlo.

La actitud tranquila del gobierno argentino es la que correspode á un gobierno leal á sus declaraciones y que está firmemente resuelto á perseverar en ellas, y no puede ser interpretada de manera, que se convierta en una fuerza moral puesta al servicio de los perturbadores de la paz en la República Oriental, sino por espíritus prevenidos para quienes nada hay que los convenza, debiendo esperarse solo del tiempo la confirmacion de la rectitud que en momentos de pasion y agitacion suelen negarse con flagrante injusticia y sin razon.

Firme el gobierno argentino en sus propósitos ha de perseverar en ellos, haciendo lo que tal vez no haria en otras circunstancias, porque por el momento subordina todo á su pensamiento dominante de neutralidad, y no cree que hay temor de que se comprometan las relaciones amistosas que felizmente existen con el gobierno Oriental desde que su ánimo es hacer lo posible por mantenerlas y no puede el gobierno oriental abrigar otros deseos que los del gobierno argentino.

El abajo firmado no duda que estas esplicaciones satisfaran al Sr. Dr. Lamas y aprovecha esta oportunidad para reitirarle la espresion de su alta consideracion y respeto.

RUFINO DE ELIZALDE.

Al Sr. Agente Confidencial del Gobierno Oriental del Uruguay Dr. D. Andrés Lamas.

Algodon.

Debemos á la benevolencia del Sr. Maxwell la traduccion del interesante informe remitido al Gobierno Inglés por el Sr. Hutchinson, que acompañó en su espedicion á D. Estevan Rams y que se refiere al porvenir del cultivo del algodon en la República Argentina.

El algodon no es solamente una cuestion industrial.

La humilde semilla que está pesando hoy en los destinos del mundo, bien merece llamar la atencion de nuestros lectores por la influencia que ha de tener en nuestro porvenir.

El algodon q' ha hecho la riqueza de los Estados Unidos y de la Inglaterra en sus posesiones de la India; que mantiene la lepra de la esclavatura en la República Norte-Americana; el algodon cuya falta ha sumergido en la mas horrible miseria á millares de obreros en Francia é Inglaterra, nos esta revelando que será para nosotros el secreto de una inmensa prosperidad.

Por lo demás, los detalles locales que contiene, dan al informe para nosotros un interés especial.

Helo aquí:

Buenos Aires, Agosto 20 de 1863.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*.

Muy señor mio.

En el número de 1.º de Julio del presente año del *Cotton Supply Reporter*, periódico publicado mensualmente en Manchester, se registra bajo el epígrafe LA REPUBLICA ARGENTINA, la correspondencia siguiente que he traducido al castellano del original inglés, por si vd, considerase conveniente darle un lugar en las columnas de su diario. Como se vé, el informe del Sr. Hutchinson aun queda pendiente, pero me haré un deber en enviar á vd. traducido el resto de ese documento, tan pronto como llegue á mis manos el siguiente número del *Cotton Supply Reporter*.,

Soy señor, su atento servidor Q. B. S. M.

Daniel Maxwell.

Oficina de N. E., Junio 3 de 1863.

Señor:

El conde Russell me ordena adjunte á vd. para conocimiento de la Sociedad de Abasto de Algodon de Manchester, un despacho que se ha recibido del consulado de S. M. en el Rosario, informando sobre el porvenir del cultivo del algodon en la República Argentina.

Soy señor, su mas obediente y humilde servidor. JAMES MURRAY.

Al Sr. Isaac Watts núm. 1, Newall's Buildings Manchester.

Sobre el porvenir del cultivo del algodon en la Republica Argentina, por Tomas J. Hutchinson, Miembro de la Real Sociedad Geográfica. etc. Cónsul de S. M. B en el Rosario.

En todo mi reciente viage de cerca de dos mil millas por los campos del Salado atravesando el rico suelo del Chaco y las fertiles provincias de Santa Fé, Santiago del Estero, Tucuman y Córdoba, siempre me venia á la mente el siguiente pasage del folleto del señor Henry Ashworth sobre el algodon.—Sabese que las tierras algodoneras de los Estados Unidos son de una extension limitada, extendiéndose principalmente á traves de aquel pais de los 33 á los 34 1/2 grados de latitud Norte, y que el cultivo de ellas vá conduciendo en definitiva á su agotamiento.»

Despues de mi regreso he leido en el *Manchester Reporter* de Noviembre último, un despacho del señor Hamnond de la Oficina de Negocios Estrangeros, dirijido por órden del Conde Russell al Secretario de la Sociedad de Abasto de Algodon, en el que se dice—«Si la guerra en la América del Norte continuase, la tierra en 1863 se cultivará para granos y no para algodon y en cualesquier circunstancie, los cultivadores de algodon necesitarán de algun tiempo para reponerse del estado de desorganizacion en que ha caido ese cultivo.»

Cuando se ligan estos hechos con el de mi reciente viaje, verificado á la vista de millares de millas cuadradas de tierra virjen, en casi la misma latitud al Sud, en que se hallan al Norte las tierras algodoneras de los Estados Unidos; espero que la relacion de mis observaciones será de mútua ventaja á los intereses algodoneros de la Inglaterra, como á la prosperidad de la República Argentina.

Mi mision en los campos del Salado nada tenia que hacer, sin embargo, con el importante punto mencionado al principio. Era simplemente, segun las instrucciones del Conde Russell, trasmitidas por conducto del Sr. Hanmond y sugeridas por la Asociacion de Abasto de Algodon de Manchester—«Buscar el algodon silvestre que acreditábase existir allí por millares de acres, y si se hallase informar sobre los medios mas fáciles de recojerlo y enviarlo á Inglaterra.»

Acompañando á D. Estevan Rams y Rubert, Empresario de la navegacion del Salado, con un piquete de 50 soldados y un número considerable de caballos y novillos, avanzé desde la ciudad de Santa Fé, por los campos del Salado, por la parte del Chaco una distancia de 130 á 140 millas, hasta pocas leguas mas allá del Monte Aguará. En toda esa estension la tierra es la mas rica que pueda imaginarse, cubierta de tupidos pastos, adornada acá y allá de bosques, y aparentemente ocupada solo por cabras silvestres y avestruzés; pues los únicos indicios que encontramos de haber existido indios en esta parte del Chaco, fueron en algunos puntos brazos inclinados de árboles, restos de sus toldos; unas pocas calaveras, y de vez en cuando las cenizas de un fuego que habian encendido al pié de algun árbol de quebracho ó algarrobo. La prosecucion de nuestro viaje mas allá del Monte Aguará fué impedida por la falta de agua para hombres y animales, habiendo existido aquí *la seca* en los dos últimos años. Ni algodon silvestre, ni de otra clase, crecia en este distrito; y en verdad, en su totalidad poco contiene que no sea pasto y árboles, y raras veces he viajado en un territorio tan completamente libre de yerbas malas ó dañosas.

Habiendo regresado con la rapidez posible á la Colonia Esperanza, para escapar á los horrores de la sed—de todos los sufrimientos el menos llevadero, particularmente en el calor casí tropical de nuestra temperatura de verano—dí una vuelta por el norte de la provincia de Santa Fé, y por el costado Este de las de Córdoba y Santiago del Estero, hasta caer nuevamente á los campos del Salaoo en la altura del fuerte Bracho. Despues de haber sido informado por el General D. Antonino Taboada (á quien encontré allí) que no existia algodon silvestre entre este punto y el Monte Aguará—pues él habia cruzado todo el Chaco Occidental, desde Fuerte Bracho hasta Santa Fé en 1856, seguí mi viaje hacia arriba por Gramilla, Matará, Guaypé, Repecho y varias otras localidades que se hallan todas en la costa del Salado, hasta una distancia de cerca de doscientas millas mas arriba del Bracho. Una gran laguna la Laguna Soledad, y el desbordamiento del rio por las grandes lluvias en las provincias, me impidieron seguir mi viaje desde este punto; y hallandome aquí solo 60 ó 70 millas mas abajo del límite norte del Salado, cruzé hacia Tucuman por los distritos de Tenené, Jalaposo, Ramada, y muchos otros que es escusado nombrar, pero sin encontrar algodon silvestre en parte alguna.

La mayor parte de todos estos territorios parecen ser de una tierra virgen exelente para el cultivo de algodon, siendo generalmente de un caracter marcoarcilloso muy rico. En algunos puntos en el Chaco, como en la Soledad, 40 ó 50 millas al norte de la Colonia Esperanza, hay trechos estensos, donde segun me informan hay lagunas en la estacion de las lluvias, pero que al tiempo de mi visita presentaban una vasta superficie cubierta de una costra salina, blanca como la nieve.

En mi viaje por los puntos poblados de las Provincias—pues hay *en estas*, distritos inmensos tan despoblados y sin cultivo como en el desierto Chaco—expliqué á los gobernadores y estancieros que me hacian preguntas sobre el particular, las instrucciones que me habia dado el gobierno de Su Magestad, á saber: «Buscar algodon silvestre.» A los que me preguntaban si se trataba de introducir el cultivo del algodon en estas comarcas por el gobierno Británico, yo les contestaba invariablemente «que no». Pero al mismo tiempo consentia en transmitirá la sociedad de Abasto de Algodon de Manchester, por conducto del Ministro de Negocios Estrangeros, cualesquier espresion de sus deseos ú opiniones sobre el particular, sujeriendo meramente que estos bebieron basarse sobre las seguridades siguientes:

1.º Que los gobernadores prestarian el apoyo de su autoridad para promover el cultivo del algodon.

2.º Que los estancieros y ocupantes del terreno estarian dispuestos á dedicar una parte de su tiempo y capital al mismo objeto.

3.º Si les parecia bien emprender la obra con la poblacion actual.

Aunque invariablemente manifestaban, sin la mas leve interrogacion de mi parte, deseos de dar principio á un ramo de agricultura que consideran como una garantia de la paz, á la vez que una fuente de riqueza, los gobernadores especialmente, significaban temores de no poder adelantar mucho en el negocio sin inmigracion; porque, decian, la poblacion actual no conoce el *modus operandi* en el cultivo del algodon, y ademas, habiendo sido criados en el trabajo excitante de los gauchos, en medio de potros, novillos y saladeros, es de temerse que habria dificultad en conseguir acostumbrarlos á los trabajos mansos de la industria agrícola.

Mi contestacion general á estas observaciones era sujerirles que diesen principio aun asi, con los brazos que actualmente cuentan, para de este modo hacer conocer á los capitalistas ingleses que habia aqui industria á la cual podrian concurrir con su dinero, con probabilidades de un buen resultado, si á ello se sintiesen inclinados.

El general D. Antonino Taboada, con quien estuve en comunicacion por mas de una semana, me dijo, que estaba muy ansioso de que se cultivase el algodon en su provincia; que poseia siete leguas de campo cerca del Fuerte Bracho, en la marjen derecha del Rio Salado, que cederia gratuitamente á inmigrantes y que les prestaria todos los auxilios y proteccion que estuviesen á su alcance. En conexion con este asunto le apunté una idea que se combina con sus fuerte, agricolo militares, que se estienden desde Navicha á una distancia de doscientas millas por ambas marjenes del Rio, y que contienen unos cuantos millares de soldados. Cada uno de estos tiene un pedazo de tierra en el q' cultiva zapallos, sandias, maiz, trigo, y cebada para su familia, de cuyos frutos no le es permitido vender hasta probar á satisfaccion de su Comandante haber almacenado yalo bastante para el invierno. La indicacion q' hice fué q' se les diera á cada uno de estos soldados diez semillas de algodon en la estacion de la siembra. Estas podian plantarse sin ningun terreno ni trabajo adicional y recojerse su producto por los niños; y calculando como término medio 2 lib. de algodon por cada planta en el primer año, tendria un comienzo de cerca de 40,000 ℔ de algodon, aun haciendo una pequeña rebaja de desperdicios. Esto al precio nominal de 6 peniques por libra, produciria de 2,000 á 3,000 libras esterlinas, ademas de proveer de semilla á toda la provincia de Santiago. Me dijo que haria el ensayo si yo le remitiera la semilla necesaria para la primer siembra, lo que me comprometí á hacer tan luego como la recibiere de la asociacion de abasto de algodon de Manchester.

En esta provincia hay por lo menos veinte mil hombres de trabajo en una poblacion de mas de cien mil habitantes—hombres que trabajan por un real diario (4 1/2 peniques), y cuya alimentacion de carne y maiz, no cuesta mas de otro real diario, pues se ha observado que un novillo, con zapallos, maiz, ó sandias, alcanza para 50 hombres en 5 dias, y este animal cuesta solo 10 pesos bolivianos, ó sean 30 chelines.

Prosiguiendo hácia arriba por los campos del Salado hasta Tucuman, encontré en toda esta provincia una tierra vejetal rica como la de un jardin bien abonado. Gran parte de ella asi como el Chaco y en otras provincias esta despoblada y sin cultivo, aunque muy poca es de propiedad publica, ó del Gobierno, la mayor parte habiendo sido comprada al Gobierno ó cedida por donaciones gratuitas en tiempos pasados, y por consiguiente heredada de sus antecesores por los propietarios actuales. Creo que poco ó ningun algodon se cultiva en esta provincia. Vi sin embargo unas cuantas mil plantas en la Estancia de D. José Frias, en Cebil Redondo, cerca de la capital.

El costo de los trabajadores, como tambien lo dispendioso y lento del transporte

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

UEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

.............Cuando ví al baron re- do en aquel cuadro, como una imá- ada y por un daguerreotipo, pero en- ido con una majestad horrorosa, con ble espresion, con la incomprensible on de la rabia del arcánjel condena- tí miedo: parecíame que aquella fi- ntada, vivia, se despegaba del cua- elantaba hácia mí....De repente me ida por la cintura por unos brazos s; dí un grito, me desasí, salté no sé como si hubiese recibido una herida, lante de mí á Juan, pálido, trémulo, na espresion repugnante....á Juan rmado en un miserable.

ios mio! y sola, encerrada con él, es- Antonia.

qué importaba?....yo me resolví á Y algo de terrible debió aparecer en nblante, porque Juan retrocedió aco- lo, y me pidió perdon por un estravio cia ser hijo de la violencia de su

Ah, miserable! ¡pues quién le impedía e contigo!

Oh! no me lo puedo esplicar. ¡El tan rado, tan respetuoso siempre!

Me alegro! ¡me alegro! esclamó An-

Oh; yo no; yo no: me ha herido doloro- nte en el corazon, me ha despertado mi- lemente de ese hermoso sueño.... pero a quedado el recuerdo de ese sueño de ..... para atormentarme....he perdi- esperanza de ser feliz....!oh, Dios

—¿Y por qué? ¿Juan es todo el mundo? ¿á qué encerrarse en tan mezquino espacio? Aun no has cumplido diez y ocho años, eres hermosisima, cada dia mas hermosa, y si no hubieras amado de ese modo á Juan, entre la multitud de enamorados que te persiguen, hubieras encontrado, sin disputa, un hombre digno de ti: el mundo no es tan malo, Luisa. No lo creas. Todo consiste en tener paciencia para esperar, y si no para elgir. Si tú supieras.... yo no he amado nunca.... ¿no es verdad? Pues bien, yo amo....pero de una manera tranquila, adurmiéndome en mi amor, gozándole yo sola, absorviéndole dentro de mi alma.

—¿Amas, hermana mia? ¡oh, Dios te haga dichosa! esclamó Luisa.

—Continúa, continúa la relacion de tu nueva aventura, ó por mejor decir, de tu buena aventura con Juan.

—¡Oh! mi relacion está concluida. Apesar de sus protestas y de sus lágrimas.... porque....yo no creia que un hombre pudiera mentir de tal modo....cuando me vió indignada lloró, se arrodilló á mis piés, juntó sus manos....entonces recordé lo que me habias dicho: es un hombre vulgar, un poeta ramplon, un niño mal educado y voluntarioso.

—¡Oh¡ ¡me alegro! ¡me alegro! ya sabia yo que al fin le habias de conocer.

—Pero á qué precio....El dolor de ver desvanecidas sus hermosas ilusiones, el despecho de haberme engañado....porque tú no sabes que aspecto tan repugnante, tan vergonzoso, fué el que tomó cuando quiso imponerme por lo fuerza su voluntad. ¡Oh! yo no comprendo así el amor, no puedo comprenderlo entre el cieno: yo no he nacido para amar así....yo habia concebido de otro modo....

Luisa se puso vivamente encendida.

Antonia la atrajo á sí, la estrechó entre sus brazos y la besó suspirando en la boca.

—¡Oh! ¡hermana de mi alma!....tú eres un tesoro, esclamó; un tesoro de hermosura, de amor, de pureza....¡y ser tú de ese miserable!

—Me sentí allí mal, pero valiente. No sé que fuerza desconocida hasta entonces para mí, se levantó del fondo de mi alma. Rechacé á Juan, fuí á la puerta, la abrí, escapé....salí de la casa, loca, frenética, desesperada, y aquí estoy....aquí estoy junto á tí....desengañada.... destrozada .... ¡oh! no volveré á amar! ¡estoy segura de ello!

—¡Tú amarás, Luisa mia! ¡tú has nacido para el amor!....

—Yo ...creí encontrar un hombre digno de ser amado, y le amé con toda mi alma yo no puedo amar mas que una vez....y he amado ya.

—¡Oh! no....lo dices....lo sientes ahora....pero pasara el tiempo....cada dia te irá alejando de ese recuerdo funesto.... que empalidecerá lentamente, que pasará, que te dejará al fin libre....y cuando recobres tu libertad, querrás de nuevo ser esclava....querrás consagrar tu vida á un hombre, solo que serás mas cauta, mas reservada, y no amarás sino despues de haberte asegurado de que el hombre de tu eleccion es digno de tu amor; Juan ha sido para tí un maestro, como lo ha sido para mí el vizconde de Rudagua, con la diferencia de que tú has conocido á Juan amándole, y yo he conocido al hombre en el vizconde, rechazándole de una manera instintiva. Nosotras hemos sido mas afortunadas que otras, para quienes una leccion de esperiencia ha sido terrible, demasiado cara. No pensemos mas en ello: padecerás algun tiempo, pero despues....despues ya verás que feliz eres. Vivirás, porque vivir como tú vivías, no era vivir.

—¡Ah! no sabes cuan feliz era yo cuando le tenia á mi lado, cuando me hablaba de su amor puro, tranquilo, satisfecho solo con verme, con hablarme....¡oh! Dios mio, y atreverse despues....pero tienes razon, no debemos hablar mas de ello....ha sido un sueño que ha pasado....procura é olvidar y....olvidaré, no lo dudes....¿y tú, tú Antonia....es digno de tí el hombre á quien amas? ¿Quién és?

—No sé su nombre, dijo Antonia, cuyas mejillas se tiñeron con el leve color de una dulce escitacion; pero es hermoso, ó hermosísimo; ¡oh, Dios mio! sí, muy hermoso; blanco, pálido, con unos bellos ojos negros, de los que rebozan la franqueza, la benevolencia, la nobleza del alma, esa nobleza que no se hereda ni se compra. Es pobre, y tiene la dignidad de un príncipe; lleva generalmente una blusita muy limpia.

—¡Una blusa! dijo con cierta repugnancia Lusia.

—Pero la lleva con tanta elegancia....me gusta mucho mas su blusa que uno de esos sacos largos, desairados, que visten los elegantes, los que el mundo llama elegantes.

—¿Será un artesano?

—Sí, ¿y qué soy yo?....¡una modista!

—No, no lo digo por eso....yo no puedo buscar en un hombre la cuna, porque yo no la tengo. Tú sabes que no tengo orgullo. Antes, cuando era rica, trataba con dulzura á mis criados, no me desdeñaba de hablar con ellos, los consideraba iguales á mí, como criaturas de Dios! Han sido harto íngratos conmigo....y me han dado una leccion: las costumbres, la educacion levantan ó degradan al alma: y esas pobres gentes, que han sido mal educadas, que han nacido para la servidumbre, para una servidumbre que venden sin dignidad, porque no tienen la idea de la dignidad....temo que tu artesano esté mal educado.

—Yo no: sus maneras....su espresion... todos los dias pasa por aquí á la una, aunque haga mucho calor. Yo estoy tras la cortina, duda, pero no me importa....le veo....

—¿Y él te mira?....

—Mira al balcon y al verme baja la cabeza desalentado, porque yo....aunque lo veo....no le miro....tengo la cabeza inclinada sobre mi trabajo....y cuando veo que pasa desatentado, me rio, porque....porque se engaña....yo le amo, le amo....y él se pone triste porque no le miro.

—¿Y á qué atormentarle?....

—Llegará un dia, cuando yo esté segura de su amor, cuando á fuerza de verle le haya comprendido, llegará un dia en que le mire frente á frente dejando salir por mis ojos todo el amor que entonces tendré para él: y él comprenderá en aquella sola mirada que nada tiene que temer, que puede subir y decirme como si todo lo hubiéramos hablado:

—Tal dia nos casamos.

—¿Y no sabes como se llama?

—No: ¿y qué me importa el nombre? llámese como quiera, sea su profesion la que quiera.

—¿Y no te ha seguido nunca?

—No, ni quiero. Si me hablára en la calle, no se lo que le diría, pero no me gustaría de seguro meterme en un noviazgo. Ademas soy de opinion de que las mujeres no deben provocar los acontecimientos, que deben dejarlos venir. Y ademas, ya te he dicho que mi amor es una especie de sueño dulce, tranquilo....que yo le halago y le aguardo, y que este amor mudo, tiene para mí encantos indefinibles....Pero volviendo á tí Luisa mia....estás triste, hace un calor que sofoca. ¿Quieres que vayamos al Prado?

—No, no; me siento mala; tengo....creo que tengo fiebre....me voy á acostar.... Pero si tú quieres envía á Francisca á casa del padre Quirós y vete al Prado con Ana.

—¡No! ¡dejarte sola! ¡yo lo hacia por tí! por distraerte. Si no estuviesen cerrados los teatros te hubiera propuesto el teatro. Ademas, Ana está tambien triste....cada dia se va quedando mas delgada y mas pálida, me da miedo esa pobre muchacha....no sé á qué atribuir esa tristeza.

—¡Dolores del corazon! ¡contrariedades! la pobrecilla no habia trabajado nunca.

—Ni tú....ni yo....y el trabajo no nos mata.

—Ana es mas delicada que nosotras; tiene el espíritu como el cuerpo, débil. Esa chica debe estar enamorada....apostaría cualquier cosa....y es reservada....yo la he preguntado y nada...:.cuando la hablo de su tristeza me contesta: echo de menos á mi madre.

—Pobrecilla....yo tambien, yo tambien echo de menos á mi madre.

—Y yo soy mas infeliz, porque no puedo recordar á mi madre.

Y las dos hermanas (nosotros sabemos que lo eran porque no hemos olvidado las revelaciones del diablo: pero ellas si se llamaban hermanas, era solo por cariño, por ternura: Antonia no habia escuchado su revelacion, y Luisa la habia olvidado) las dos hermanas siguieron hablando algun tiempo, y al cabo se retiraron cada una á su cuarto.

Antes de acostarse Antonia, apagó la luz y se asomó recatadamente al balcon y miró á la calle: hacia luna; en una esquina habia un hombre parado.

—Ahí está, dijo, casi, casi siento remordimiento por hacerle sufrir.

Y permaneció algun tiempo en su asechadero, y luego se desnudó y se acostó suspirando.

Poco despues dormia y soñaba con su amante singular: con el hermoso jóven de la blusa.

Nuestros lectores habran adivinado que aquel jóven blanco y pálido, de hermosos ojos negros, que con tanta elegancia llevaba su trage de obrero, era Andrés.

En efecto, Andrés era.

Pero si nuestras amables lectoras han creido lo que creía Antonia, esto es, que Andrés paseaba la calle por ella, que era uno de estos hombres que aunque enamorados de una no se abstienen de galantear á otra, y á diez y á ciento, se habran engañado como se engañaba Antonia. Es verdad que Andrés, cuando salia del taller, que estaba próximo á la calle donde vivía Luisa, pasaba por ella, q' miraba con ansiedad al balcon y que bajaba la cabeza contrariado y confuso; y esto no era porque Antonia no le mirase, sino porque no le veia á Luisa.

Es verdad que Andrés iba á ponerse todas las noches junto á la esquina donde Antonia acababa de verle, pero no era por estar cerca de Antonia, sino por estar cerca de Luisa.

Era uno de esos tristes recursos de los amantes desesperados.

Pero Antonia interpretaba en su favor aquel mudo galanteo, y amaba á Andrés; y como le habia visto un dia y otro dia, como le era sumamente simpático, como habia visto su alma á través de su mirada, le amaba, pero con un amor profundo, concentrado, mas fuerte cuanto mas contenido, y la costaba ya sumo trabajo el no mirar frente á frente á Andrés, el no decirle con los ojos: yo te amo.

Antonia estaba próxima al doloroso despertar de su sueño.

Pero entretanto soñaba con su amor.

Y era el suyo un sueño dulce, puro, tranquilo y suave, alimento de su alma que aumentaba su lánguida hermosura.

Luisa entretanto no dormia: lloraba.

La villana accion de Juan, la habia despedazado el alma.

Buscaba á su fantasma perdido, y no encontrándole, su corazon se rompía.

Y las lágrimas, aunque del corazon, salian á raudales por sus ojos.

Pasó la noche.

Luisa se levantó pálida y ojerosa.

Antonia fresca, tranquila, embellecida por un nuevo sueño de amor.

Luisa salió á la hora acastumbrada á dar sus lecciones, y fué, como sabemos, á casa de Perez, de donde salió contrariada.

Despues, como sabemos tambien nuestros lectores, esperimentó otra nueva contrariedad al encontrar á Juan en la Puerta del Sol, y veese perseguida por él.

Merced al baron del Destierro, ó á Satanás, como queramos, se vió al fin libre, y se metió á rezar en una iglesia.

Y transida de dolor, casi arrancada de la vida material, de rodillas, cubierta con el velo de su capota, en una oscura capilla, estuvo sin saber cuanto tiempo, llorando en silencio, y en silencio rezando.

Un hombre cubierto el semblante con una venda y con un trapo cuadrado de aquella venda pendida, como los que estan muy enfermos de la vista, y vestido pobremente, estaba apoyado de una pilastra de la iglesia, mirando tenazmente y al parecer con impaciencia, á la capilla donde estaba Luisa.

Otro hombre como de cuarenta años, moreno, enérjico, con el pelo negro y muy corto, y la barba negra y cerrada, vestido con una chaqueta azul de lienzo, una camisa blanca, un pantalon del mismo color y tela que la chaqneta, una faja gris á la cintura, y en la mano un sombrerito de hule muy chato con una larga cinta negra, miraba desde un ángulo bajo coro y alternativamente al hombre del visillo sobre los ojos y á la capilla donde Luisa rezaba.

Pasaba el tiempo y llegaron las seis de la tarde.

Luisa se levantó maquinalmente, salió de la capilla y luego de la Iglesia.

Inmediatamente el hombre del visillo se puso en su seguimiento.

—¡Rayos de Dios! dijo el hombre vestido de azul, que estaba bajo el coro, mucho será que ese tunante que me parece disfrazado, no prepare alguna mala aventura á esa señora: pues no Martin: para lo que vienes á Madrid, harto tiempo tienes: ya que casi, has sorprendido una picardía, y tienes corazon y puños, y un rewolver y un cuchillo bajo tu faja, no permitas esa mala accion, sea la que fuere. Aquí hay algo....¡Ba, sí señor! ¡truedos ó infierno! ahí están, en aquel

en carretas de bueyes, deben por largo tiempo presentar un doble obstáculo para que esta provincia pueda ser productora de algodon. El sueldo mensual de peones es de 7 á 8 pesos bolivianos (es decir de 21 á 24 chelines) ademas de la mantencion. Los patrones deben tambien sufrir mucho por la existencia de una regla por la cual es indispensable pagar dos meses de salario anticipados. Y tan arraigada está esta costumbre que ningun peon quiere aceptar ni aun un mas alto salario, de 10 ó 12 pesos mensuales, si no se le abona el anticipo. Por consiguiente el que emplea está á merced del que le sirve, pues este, despues de recibir sus dos meses de sueldo, puede, como sucede muchas veces, sin haber puesto mano al trabajo, robarse un caballo y en él fugarse á una provincia vecina. Allí está libre de arresto ni castigo pues no existe tratado de estradicion sobre el particular.

El algodon, de calidad igual á la nuestra que acompaña á este informe, se vende en Tucuman, sin sacarle la semilla, á tres reales la libra, cerca de un chelin y dos peniques. Cuando le sacan la semilla que es el unico medio que tienen de limpiarlo, se vende al exhorbitante precio de 12 reales, ó cerca de 5 chelines por libra. Suponiendo que se cultivase el algodon, ó que creciese espontáneamente en bastante abundancia para esportarlo de Tucuman al estrangero, el flete desde allí al Rosario, por los medios de conduccion actual en carreta de bueyes, al precio establecido de 9 reales por arroba, ascenderia á 2 libras y 12 chelines por cada fardo de 400 libras. Rumal, Anual mas inmediato á la provincia de Santiago, por la cual corre el Rio Salado,—pues la provincia de Tucuman en parte alguna dista menos de 20 leguas de ese rio—la conduccion terrerrestre seria enorme.

En Córdoba, se vendia hasta el año de 1840 de siete ó ocho reales la arroba (de 2 chelines 10 peniques á 3 chelines) el algodon que antiguamente se cultivaba en la provincia limitrofe de Catamarca. El de esta última provincia, enviado á Liverpool por los Sres. Hughes de Montevideo, creo haber sido la muestra original que se dijo ser traida de los campos del Salado. El Dr. Gordon, Vice-Consul de S. M. B. en Córdoba, me escribia el año pasado: «En otros tiempos el precio del algodon era de 20 á 40 reales arroba (7 chelines 6 peniques á 15 chelines;) pero la pequeña cantidad que hoy se produce--pues su cultivo ha sido en gran parte suprimido por la introduccion de manufacturas inglesas--se vende á doble precio.»

Pero por bajo que fuese el precio del algodon en Córdoba, el flete de allí al Rosario á tres reales por arroba, ó 18 chelines por un fardo de 400 libras, lo dejaria fuera de la cuestion; muy particularmente cuando se tiene presente que en el viaje de una tropa de carretas de un pueblo al otro, distantes entre si solo 240 á 250 millas, pueden ocuparse desde tres semanas hasta tres meses.

Sin embargo, me complació mucho ver el vivo interés manifestado por el Gobernador Posse en el asunto del algodon. Me informó que habia ofrecido este año un premio de dos cientos pesos á cualquier propietario que produjese mas de cien arrobas, y me pidió que le enviase cuanta semilla de algodon pudiese. Le manifesté mi satisfaccion al saber este paso dado en la direccion conveniente, y consideré al mismo tiempo, que no hacia mal en informar á S. E. que el Gobierno de Queensland Colonia Británica, habia ofrecido un premio de diez acres de tierra [como dos y media cuadra cuadradas de medida argentina) por cada fardo de algodon de 300 libras de peso.

En Santa-Fé, hasta ahora, parece que se hacen pocos esfuerzos por cultivar el algodon. Un pequeño jardin en la capital, perteneciente al Sr. D. Domingo Crespo, contiene unas pocas plantas. El que se cultivaba en esta provincia tiempos atras, era considerado de una calidad tan superior, que los Paraguayos acostumbraban mandar á una distancia de mas de mil millas de su capital rio abajo, en busca del que se cultivaba en Coronda, para tejer con el las finas mayas del Paraguay.

Mucha semilla proporcionada por los Srs. Mulhall propietarios y Editores del periódico Inglés de Buenos Aires *The Standard* quienes durante el año ppdo. y aun actualmente son de los mas activos trabajadores en esta causa; distribuida por ellos en las provincias de Buenos Aires, Entre-Rios y Corrientes, promete producir buenos resultados á fin de año. El Sr. Ximenes tiene su estancia situada entre los Rios Batel y Corrientes, en la provincia de este nombre, muchas cuadras cuadradas plantadas de algodon que progresan bien, y espera tener dentro de poco el producto de varios millares de plantas para enviar á Inglaterra.

He sido informado que se cultiva algodon en considerable cantidad en la provincia de Salta (á la cual no he visitado,) en un lugar llamado Campo Santo, como á seis leguas de la capital. Pero aun cuando creciese allí el algondon silvestre, como me dicen sucede por el camino de Chañar Maya sobre el Rio Pasaje hasta Oran sobre el Rio Bermejo, la cantidad no bastaría para pagar los gastos de recojida, limpieza, embalage y conduccion rio abajo, en el estado actual de los medios de transporte por tierra y agua. Mencionaré aquí que en virtud de todas las averiguaciones y observaciones q' he hecho sobre el particular, no tengo fé en el crecimiento de ninguna especie de algodon silvestre en la América del Sud, á excepcion del *Gossypium Arboreum*, que se dice existir en grandes cantidades en Salta y Jujuy, como tambien en la República de Bolivia. Este es de poca utilidad como materia manufaturable, siendo solo un flojel sedoso sin hebra

Aunque el Paraguay está fuera de la República Argentina, sin embargo, como está ligado á ella por un mismo rio, mencionaré que se dice cultivarse allí actualmente algunos centenares de millares de plantas de algodon, que fueron sembradas en virtud de un edicto del finado Presidente Lopez. Como mis conocimientos á este respecto son tomados de un diario no puedo formar calculo alguno de su cantidad.

Los g'dores. de todas las provincias por donde transité me manifestaron su opinion que la inmigracion Europea es un preliminar indispensable para el cultivo, con buen éxito, del algodon en este pais. No es deber mio, ni tampoco está en mis instrucciones, el aconsejar ó abogar por sistema alguno de inmigracion, ya sea por medio de compañias colonizadoras, ú otros sin embargo, seame permitido recordar las opiniones de los poderes gubernativos, como las de hombres habilitados para formar un juicio acertado acerca del futuro de esta parte del mundo, como campo para el desarrollo del cultivo del algodon.

Todos enseñaban con orgullo el buen éxito de la Colonia Esperanza, en la provincia de Santa Fé, é indican ese medio como el mejor mecanismo para que el cultivo del algodon sea un hecho. Esta Colonia compuesta de franceses, alemanes, suizos y vascos ha realizado dentro de pocos años una posicion acomodada, independiente y de consecutiva mejora, que la señala como uno de los hechos mas importantes de progreso que hasta ahora haya alumbrado sobre esta parte del mundo; pues es la opinion de muchas personas pensadoras, que la futura riqueza y prosperidad de los pueblos Argentinos dependerá mas de sus algodones, granos y lanas, que de sus minas de cobre de Catamarca, ó las de plata de San Juan.

La colonia «Esperanza» fundada en 1856 por un contrato entre el Sr. Castellanos y el Gobierno Provincial de Santa-Fé, está situada como 24 millas al Norte de la ciudad de Santa-Fé, y puede llamársele el limite Sud de los campos del Salado. El terreno que originariamente se señaló para la Colonia, comprendia una area de 6 leguas cuadradas, aunque cuando lo visité en el pasado año no estaban ocupadas sino 1936 cuadras cuadradas, como 7,000 acres, en su mayor parte cultivadas.

Las bases del contrato fueron: que dentro de un periodo de 5 años introducirian 500 familias, á razon de 100 familias por año, debiendo cada una componerse de 5 personas cuando mas. Pero los pobladores primitivos no pasaron de 200 personas mientras que el censo levantado poco antes de pasar yo por allí, daba un total de poblacion de 1,512 habitantes. Cada familia obtuvo 20 cuadras (como 80 acres) de tierra, y ademas una casita, semillas de trigo, tabaco y maiz, un caballo, una yegua, un toro y oho vacas. El empresario debia pagar al Gobierno 1,000 francos por cada lote, mientras cada gefe de la familia se convenia en pagarle (al Sr. Castellanos) una tercera parte de los productos por cinco años, y en este término, el derecho absoluto y á perpetuidad de la propiedad pasaba al ocupante.

Sin embargo que estas personas no han existido en su Colonia sino siete años, y que durante los dos ó tres primeros sufrieron terriblemente por la seca, como tambien por la destruccion de sus cosechas por la langosta, produjeron en el año 1861 al 62.

4,715 fanegas trigo.
615 id cebada.
3,016 id maiz.

Con papas, habas y diversas legumbres en abundancia. Debo agregar que segun Sir Woodbine Parish, la fanega equivale como á 4 bushels imperiales ingleses.

El Sr. Mayn, Juez de Paz de la Colonia, me informó que entre los demas articulos que cultivaban, contábanse 200,000 cepas de viña. Cada semana conduce el vapor «Dolorcitas» desde Santa-Fé grandes cantidades de huevos y manteca de esta Colonia para el mercado de Buenos Aires; y con todas sus comodidades, molinos para moler sus granos, y cantidades de vacas y caballos, se encuentran en una condicion de visible prosperidad.

El temor de las gueras civiles y el de las invasiones de indios, disipanse cuando se recuerda que esta Colonia jamás fué molestada por ninguno de los dos partidos en los disturbios de 1858 y 1861, y aunque está situada en las orillas del Chaco, los indios no la han atacado ni una sola vez; pues saben que los colonos tienen buenos rifles, y que entre ellos los hay de certera punteria.

Entre la Colonia y el Rio Salado—que aquí en union con el pequeño Cololó, forma el deslinde del territorio de los indios—hay una guardia de frontera que la compone una compañia de soldados; pero los colonos descansan mas confiadamente en la defensa propia, que si estuviesen rodeados de un cordon de guardias militares.

Estos hechos me han sido referidos por los gobernadores—y durante mi permanencia en la Colonia tuve pruebas de ver q' eran veridicos—para demostrar q' lo q' han hecho y hacen los pobladores de la Esperanza en ciertos ramos de agricultura, pueden hacerlo otros en el mas importante ramo del cultivo del algodon.

A esta idea podran oponer objeciones aquellos que no tienen fé en otro algodon que el que procede de los Estados Unidos, ni confianza en otros trabajadores que en negros esclavos. Sin embargo, los informes que nos llegan de Queensland prueban que el algodon puede cultivarse por manos europeas.

La calidad producida allí ann antes de estallar la guerra en Norte América, fué comprada por el Sr Bazley, miembro del Parlamento, á razon de 1 chelin y 9 peniques por libra. De ese mismo se ha vendido en Liverpool, en Septiembre último á 3 chelines la libra, y otra cantidad de la misma procedencia, del conocido con el nombre de *Sea Island* fué avaluado en la Gran Exposicion de Lóndres en el año próximo pasado á 4 chelines y 6 peniques la libra.

Funerales.

Ayer tuvieron lugar en la Catedral de Buenos Aires los funerales celebrados por las víctimas de Puebla.

Una numerosa reunion aumentó la solemnidad de aquel acto, imprimiéndole el sello popular.

Algunos de los miembros del Gobierno asistieron á la ceremonia.

¿Qué significacion tenia ella?

Es en primer lugar la oracion piadosa al pié de las tumbas.

Es tambien el voto de simpatia que consagra la justicia de una causa.

¿Cuál es esa causa?

¿Es la causa americana?

No: es la causa de la justicia que no tiene patria ó que es de todas las patrias. Es la causa de la democracia, que era la causa del americano Washington, y que es la causa del francés Victor Hugo y del italiano Garibaidi.

Nuestros sentimientos en la cuestion mejicana han sido espresados ya en los debates que han tenido lugar en la prensa antes de ahora.

No creemos en un americanismo antagonista del europeismo. No creemos tampoco que la causa de todos los Estados americanos esté representada en uno de ellos, si este no representa realmente los intereses de la democrácia republicana.

Asi pensamos que el sentimiento razonado que han despertado las victimas de Puebla, es uno mismo en los argentinos, como en los ingleses, franceses é italianos que hemos visto asociarse en una misma manifestacion. Es el sentimiento del derecho y de la justicia, que no es solo americano, sino universal.

En el fondo de esa oracion elevada por los oprimidos habia sin duda un anatema contra la espedicion á Méjico.

Anatema justo que ha pronunciado con nosotros la Francia liberal, en la prensa y en los parlamentos, dejando morir en el silencio el éco del cañon de los inválidos que anunciaba la caida de Puebla.

Un diálogo.

(*Artículo comunicado.*)

Tu, mi querido que eres rico y te rozas con los hombres mas importantes de la actualidad, sacame del laberinto en que me han perdido los proyectistas esplicandome como es que se puede minar por su base la fé pública, con el hecho de suspender la quema del papel moneda, y ser consecuentes y leales al mismo tiempo?

Amigo mio, tu no estas á la altura de los hombres de ciencia que dirijen los destinos de la Provincia, y seria inutil hablarte de cosas que jamás podrá tu pensamiento definir:—deja correr el tiempo y ya verás de lo que es capaz el saber humano:—mira; si tratamos ahora de no cumplir la ley que creó derechos adicionales para quemarse esterilmente, es por que fuimos entonces unos bárbaros;—iluminados;—poseidos del verdadero saber, que se nos ha entrado en la mollera queremos faltar á nuestras leyes y compromisos, queremos engañar al pueblo para procurarle su bienestar y felicidad, porque has de saber que esos papeles que salvamos del fuego van á cambiarse por oro purísimo:—cuando veas andar las onzas en carradas, cuando oigas decir que no caben ya en el Banco, entonces hablaremos.

Seria siempre una infamia el engañarnos; los mandatarios del pueblo no pueden hacer el bien siendo perjuros;—ellos juraron no imponer mas emisiones, y cuando los enemigos de Buenos Aires quisieron despedazarla para acabar con el santuario de las libertades argentinas, la necesidad de salvarlas, esa suprema ley á que todo se somete, puso en ejercicio las prensas del Banco, pero con la condicion de quemar despues del triunfo las emisiones sancionadas.

Charla amigo;—palabreo que nada vale. La observacion seria juiciosa si nuestros enemigos fuesen los que violasen nuestros compromisos, pero desde que los que hicieron la ley de la quema son los mismos que la deshacen, no veo en ello peligro alguno.

El peligro existe en la violacion de los principios y la ley. El engaño hecho al pueblo refluye siempre en contra del prestidigitador. Nuestros enemigos no hubieran jamás imajinado faltar al compromiso de la quema porque hubieran temido la indignacion de los burlados.

Tus doctrinas mi querido son estravagantes, y estraño mucho que habiendome pedido esplicaciones, me salgas ahora predicando todo genero de tonterias—Se ha de suspender la quema digase lo que se diga.—lastima seria q' tanto bellisimo millon desapareciese;—el pueblo tragó la píldora; dejemosela en el cuerpo y vamos sacando partido de la abundancia de material para nuestras especulaciones:—el pueblo esperimentará los calambres y retorcijones, mientras que nosotros, los previlegiados d l crédito, recojeremos alegremente las ventajas.

Vergüenza y compasion merecen tan solo esos argumentos:—inspirados por la avaricia y alimentados por el interes, ellos apagan en tu corazon todo sentimiento humanitario y noble.

No te impacientes; no seas tonto Juan y no te lo llamaran;—acostumbrate á meter el buen tiempo en casa y rueda la bola. Te asociaré á una serie de operaciones que tengo preparadas para el dia que las H. C. declaren la suspension de la quema;—veras cuantos millones nos embolsamos.

Busca á los esplotadores de la desgracias públicas para tus socios; solo entre ellos hallaras almas bastantes mezquinas para lucrar con ellas para gozarse y medrar con el sudor del pueblo.

—Hombre de Dios, no comprendo ese rigorismo de principios;—me parece que carece de fundamento, es mas bien un capricho que el resultado de una conviccion razonada y juiciosa.

—Los que estan interesados como tú, en suspender la amortizacion por medio de la quema; los que como tu piensan sacar el mismo partido del falseamiento de la ley; los que diran mas tarde que lo que deciden hoy no les conviene mañana y haran lo contrario, apoyandose en razones muy plausibles, y en muchos y mas brillantes razonamientos, no atribuyen á capricho nuestras opiniones nos apellidan simplemente, charlatanes porque los contrariamos.

—No, amigo mio,—estúpido es el que no razone, el que agravia no pudiendo convencer, el que cree engañar con supercherias indignas.—Yo pienso que convendria á mis especulaciones la presencia en plaza de esos millones que se queman; aplaudo la medida por que le veo prohijada por hombres muy competentes, no creo que se agravian los intereses de la comunidad, y solo veo que tendremos mas ganancias cuantos mas moros se presenten en el campo de la especulacion.—Demuestrame de un modo mas evidente la razon de tu conviccion que parece ser profunda.

Cuando la conveniencia individual esta interesada en una cuestion económica, la razon no tiene bastante influencia para convencer—Sinembargo te esplicaré en dos palabras el fundamento de mi doctrina Divido en dos bandos la poblacion; una minoria que ha jugado siempre al descrédito del papel compuesto de acaudalados y de deudores de grandes masas de papel; la inmensa mayoria que aceptando el papel, le da vida, que forma con sus descuentos el capital de la caja de ahorros, que ha hecho de núestro Banco el poderoso motor del desenvolvimiento de la riqueza urbana y rural q' presenciamos. La mayoria q' tuvo confianza en el triunfo de las armas de Buenos Aires, por que ellas eran sostenidas por sus nervudos brazos, no temió jamás que nuestro Banco cayese poder de los que lo codiciaban y guardó el papel moneda esperando el dia de la reparacion, el de su crédito como lógico resultado de los triunfos que ella diera á la patria con su sangre.—La minoria compuesta de deudores de grandes masas de papel, que se adeudaron quizá para levantar con él una parte del oro que sirvió al enemigo para traernos la guerra, el asesinato, y el robo, está interesada en que el papel se desacredita, mientras que la mayoria busca la compensacion de sus sacrificios en el crédito que es la riqueza, el bienestar de la comunidad. El descrédito es el menoscabo de la reputacion por faltar al cumplimiento de las leyes en obligaciones contraidas;—el crédito es el conjunto de combinaciones y medios de que se valen los gobiernos para cumplir fielmente con las leyes que reglamentan sus deudas,—que sirven de garantia al acreedor.

—Plantificada de esa manera la cuestion tendré que respetar tus opiniones—Dame tiempo de consultar á los teólogos con que estoy mancomunado; no quiero ser catequizado de improviso. Hablaremos despues.

NOTICIAS DIVERSAS.

Arreglos.

Corre el rumor en Europa que la España, y los Estados confederados del Sur, habian entrado en arreglos estra oficiales, que podian traer, si se lograsen llevar á cabo, el reconocimiento del gobierno de Richmond por el gabinete de Madrid. En cambio de este reconocimiento, el Sud garantiria á la España sus posesiones de la isla de Cuba.

Indirecta.

En un banquete que daba el lord Mayor de Lóndres, y en que se comio y bebio como acostumbran hacerlo los ingleses en tales casos; lord Derby pronunció un discurso muy notable, con ese muelle abandono y franqueza que produce la copa de vino, este discurso, que fué una indirecta muy directa al ministerio, puede reasumirse así:

«El gobierno está á merced de nosotros; podemos voltearlo cuando se nos antoje, puesto que solo el partido conservador compone casi la mitad de la Cámara; pero si lo reemplazamos, quedaremos espuestos á ser echados por la primera coalision que nuestros adversarios lleguen á organizar. Hemos preferido permanecer en la oposicion, imponiendo nuestra politica á lord Palmerston. Preferimos quedar en una oposicion poderosa que en un gobierno débil. Sin embargo, como en definitiva el inmenso influjo que da el poder es una escelente cosa de que no podemos privarnos por mas tiempo, vamos pronto á dar la batalla y echar si podemos á nuestros enemigos»

Corridas de toros.

Las corridas de toros están lejos de haber perdido su popularidad en España; por el contrario, parece que reasúmen las costumbres de la Nacion, á juzgar por la aficion que hay á ellas. Para convencerse de esto, no hay mas que ver que la plaza de toros de Madrid acaba de arrendarse por la elevada suma de 484.100 rs. por año, mas de 500.000$ de nuestra moneda.

Un luto caro.

Por órden del gobierno ruso, las señoras que lleven luto en Varsovia deben pagar 25 rublos de multa, multa que se repite en cada esquina. El primer dia que se impuso esta contribucion, se sacaron 1.200 rublos de multa. A las señoras que han perdido sus padres, maridos ó hermanos, la autoridad les otorga un permiso para llevar el luto.

Tristany.

He aquí como refiere un diario francés la captura del arrojado bandido borbon.

«Tristany ha sido tomado en Roma en la calle della Merceda y en casa del conde Brunet, antiguo oficial de dragones en el ejército francés. La prision fué ejecutada por M. Castel de la gendarmeria francesa, que encontró á Tristany acostado.

«Conducido al castillo de San Angelo, Tristany ha sido encerrado en un gran aposento, donde es tratado como un oficial de graduacion, cuando fué arrestado no llevaba consigo ni armas ni dinero. Habia abandonado el el reino de Nápoles por que no tenia ya ninguna esperanza de éxito, y pensaba retirarse á Trieste. Mientras tanto vivia en Roma, donde su presencia fué denunciada á los franceses por uno de sus antiguos compañeros de armas que indicó su casa.»

Prisioneros mejicanos.

El ministerio de la guerra francés ha recibido aviso de la proxima llegada á Francia de 300 oficiales mejicanos prisioneros. Serán confinados hasta nueva orden en Tours, Bourges y Tolosa.

Federal neto.

Es el espíritu y contenido de una carta de Córdoba que publica ayer el *Nacional*, en que aparece que el Jeneral Paunero y el Gobierno Nacional son peores que Urquiza y Derqui. Los diarios federales de Entre-Rios se van á frotar las manos con su lectura; en los próximos que nos traiga el correo, ya la veremos reproducida con grandes letras y mas grandes recomendaciones.

Naufragio.

El 14 del corriente por la mañana, como á cinco leguas mas abajo de la Paz navegando aguas abajo el bergantin goleta nacional *Santa Elena* de propiedad del Sr. Cullen, se tumbó, yéndose inmediatamente á pique.

Tanto la tripulacion como los pasajeros se salvaron en el bote del bergantin y estos últimos llegaron á San Nicolas.

«Nacional.»

Incendios en Liverpool.

El dia 2 de Julio por la mañana estalló un incendio alarmante en el lugar llamado Covent Buildings, Water Street en el centro comercial de Liverpool. La parte superior de los almacenes servia para guardar algodon, por lo que han sido destruidos mas de 3000 fardos. Los conductores de agua que se hallan en todas las esquinas, y de que se hizo uso para hacer jugar las bombas, no han impedido la destruccion de estos vastos edificios, que pertenecian á M. Anderson de Lóndres, y que están asegurados asi como el algodon que encerraban. Los edificios quemados estaban calculados en 200,000 lib. esterl. como un millon de pesos fuertes, y el valor del algodon destruido se calcula en 100,000 libras esterlinas.

Fiebre amarilla.

Habia vuelto á aparecer con gran fuerza en Vera-Cruz, contándose entre las victimas el Coronel Labroupe comandante de aquella plaza, el gefe del cuerpo ejército y M. Thiebaut gefe del servicio veterinario. Parece que el jardin de aclimatacion, como llaman los soldados franceses al cementerio de Vera-Cruz, empieza á recibir nuevos huéspedes.

Tierras públicas.

El importe producido en Julio por esta oficina fué 638,177 $ los mismos que se remitieron á la Colectaria general.

Ministerio de la Guerra.

Las oficinas de este Ministerio de la Nacion, se han trasladado á la casa del Gobierno Nacional, donde se hallan en el segundo patio en el cuerpo que hace frente al rio.

Chivilcoy.

Va en progreso aquel pueblo de nuestra campaña; á mas de los numerosos y bellos edificios que se levantan todos los dias que para el 11 de Setiembre se anunca un circo para carreras de caballos al estilo inglés. Chivilcoy se prepora á recibir dignamente al Ferro-Carril.

Onzas.

Con la rapidez con que bajaron volvieron á subir; ayer han quedado á $ 436. ¿Porque es esta rápida suba? preguntan muchos; nosotros á nuestra vez nos permiteremos tambien preguntar ¿y porque fué la baja.

A caza de corsarios.

El 3 del corriente salió del puerto de Rio de Janeiro el vapor de guerra americano *Vanderbilt* en procura del *Alabama* y demas corsarios del Sur que andaba por las costas del Brasil. El *Vanderbilt* es uno de los vapores mas rápidos de la marina americana, y si descubre un corsario es dificil que se le escape; la dificultad está en dar con ellos.

Paquetes brasileros.

El ministerio de obras públicas del Imperio ha dispuesto que, los vapores paquetes que hacen la carrera entre Rio de Janeiro y Montevideo, salgan del primer punto 24 horas despues de la llegada de los vapores del Rio de la Plata; es una medida reclamada hace tiempo por el comercio.

El «Caaguazú.»

Este vapor que hacia la carrera entre este puerto y los de la Colonia y Carmelo en la Banda Oriental, vá á cesar sus viajes, pues no puede costearlos sus viajes sin un subsidio del gobierno.

Despacho de Aduana.

No lo publicamos hoy por no haberlo podido obtener en la Aduana, á pesar de haberlo facilitado esta á la «Tribuna.» Mañana pondremos todos los medios para superar este inconveniente; y no dudamos que la benevolencia del Sr. Administrador contribuirá para allanarlo.

Rioja.

Capítulo de carta—

Nonogastá, Julio 25 de 1863.

Despues de la última derrota del Chacho y sin mas que con 20 hombres, ha cruzado los campos de la Rioja con direccion al Norte.

Vanclay, Pio Achaval fueron corridos por mi fuerza antes de ayer de Bichigasta y tomaron por la Sierra de Gatinzaco con direccion á Guandacol; pero ayer mismo mande al Comandante Linares con 60 hombres á cortarlo por Pagansillo, y creo q' dificilmente escaparán.

El Comandante Escipion Dávila tambien anda en persecucion de Cárlos Angel en la sierra de la Rioja y á esto ha quedado reducida la reaccion mashorquera.

En los departamentos del Oeste y aun los Sauces y limitrofes de Catamarca, los he tenido en jaque desde que tomé el mando organizando una division de 200 hombres sobre la base de una compañia de caballeria de San Juan que me dejó el teniente coronel Arredondo; y hoy puedo asegurar que la paz no será mas alterada en estos Departamentos.

Sr primo—

Tristan Dávila,
Del Nacional.

CRÓNICA LOCAL.

Fiebre y frialdad—La temperatura del cuerpo humano corresponde como es natural á las estaciones;—por eso en el invierno nos refriamos, en la primavera nos entiviamos y en el verano cobramos fiebre que vá cediendo á medida que llegue el otoño.

Sin embargo, hay algunas escepciones dignas de ser notadas y estudiadas.

Todos saben que el corazon estan matetial como el cuerpo todo.

Pero tambien saben todos que tiene en si mismo una fuente de calor; una fábrica que continuamente está elaborando los sentimientos y dándoles su propio calor.

Para la produccion de las emociones, solo se necesita un fuego interno cuya fragua es alimentada por el corazon.

Las estaciones nada pueden contra él: se burla del invierno y se rie de sus rigores.

Sin duda por esto los antiguos pintaban el amor desnudo siempre.

Mas, como desgraciadamente las demás partes del cuerpo humano estan sujetas á los caprichos de las estaciones, sucede que los hombres como las mujeres se dejan abatir por el frio ó por el calor y asi se manifiestan frios ó febricientes.

Por eso es que al llegar la época de la frialdad, todos se esconden en los rincones de sus habitaciones para calentar sus entumecidos miembros.

Cuando tenemos en casa el amor, nos agazapamos con él en el fondo de nuestro cuarto y gozamos ocultos de sus caricias.

Pero cuando por desgracia no tenemos á nuestro lado ese ángel de ventura, tenemos que sufrir sin consuelo el frio aliento del invierno.

El amor en este tiempo anda siempre oculto en las habitaciones, detrás de las cortinas, arropado al lado de la estufa, siempre lloriqueando y sin dejarse ver de los humanos.

Pero llega la primavera y entonces asoma su linda cabeza por el postigo de una ventana, sacude sus doradas álas y envia á traves de las persianas de su aposento sus tibias miradas.

Y por fortuna este tiempo ya va llegando. Mirad, si no lectoras, como se mueven las hojas de los árboles al empuje de su aromado aliento.

Ved como cruzan las miradas de uno á otro balcon, de una á otra puerta, de unos ojos femeninos á otros masculinos.

Observad, sino, como se empieza á ajitar vuestro corazon en el pecho, como vuestros lábios se abren sin quererlo en forma de sonrisa, como vuestra mirada es mas languida y seductora! Este fenomeno tiene su causa en la estacion.

Es que la frialdad va desapareciendo y empieza á apoderarse de los corazones la fiebre del amor.

Letrero—En la calle de Córdoba, á inmediaciones de las Monjas, hay una magnifica carniceria en donde aconsejamos se ponga á venta el célebre chancho, del Seminario luego que se ajusticie, como nos dicen que lo haran dentro de pocos dias para destinar lo que produzca á la mejora del establecimiento en cuyo corral se halla,

Pero no nos apartamos de nuestro objeto. Deciamos que habia cerca del Monasterio de las Monjas Catalinas una carniceria. Ahora bien; esa carniceria tiene un letrero. ¿Y sabeis cual es el letrero?—Sabedlo. Dice asi: *Sastrerria? ise limpia toda claze de rropa susia.*

Esto nos trae á la memoria otro letrero que hemos visto por esos barrios de Dios, sobre la puerta de un almacen. Es este: *se componi marriñaquis.*

Decididamente en materia de nombres y letreros andan con frecuencia trocados los frenos.

Puebla.—Ayer á la una de la tarde se quemaban en la catedral de esta ciudad unos cuantos cientos de ceras, y esparcian su luz melancólica, sepulcral y fantastica. copas que respiraban amarillentas llamas; el templo estaba muy concurrido. —Las damas vestidas de luto mostraban la tristeza en rostros. Los hombres andaban lentamente bajo las bovedas y parandose, fijaban su mirada en el negro monumento, como mandando á los héroes de Puebla un recuerdo en un suspiro.

Es lastima acabar con un suspiro, verter una lágrima por un recuerdo, echar una mirada triste que simboliza un deseo; es lástima, pero es un contentamiento que siente el alma impresionada.

El indiferente al entrar al templo dice miremos, y con mirar se conmueve.

El relojioso dice oremos, y con orar se consuela.

Miradas perdidas, oraciones improductivas para el mundo, dice el que mira de afuera y no ora ni se conmueve.

Cirios que se queman, para solo esparcir sus productos al aire, dice el economista.

Pobres huérfanos de Puebla dice el Padre.

Lo que se ha gastado aqui podia haberlos alimentado, dice un calculador.

Una tierna niña derrama una lágrima, no sabe porqué, pero oye un canto triste y llora porque su corazon no tiene mas que llanto y risa; llanto para un pesar ajeno—sonrisas para una mirada cariñosa.

Las armas rotas que adornan el monumento, conmueven á un soldado;—quisiera ensamblarlas para ir á combatir en nombre de la libertad;—la libertad tiene por patria el mundo

Las lágrimas derramadas se secan por fin en las mortajas—los suspiros se atajan en las tumbas; apasigua el tiempo al entusiasmo; despues, indiferencia—Puebla no hará llorar como no hace llorar Numancia. Se llora sobre el cadáver;—los cadáveres muy frios no hacen subir el llanto á los ojos.

Puebla se borra de las superficie para aumentar seis letras á la historia--¡Puebla!

Qué pájaro—Ciertos *mocitos* que tienen por única ocupacion investigar donde hay un *ba lable* como ellos lo llaman, ó en que casa hay velorío, ó si fulanita irá á la tertulia A. ó B., ó si la Mollo cantará el beso ó el suspiro, ó si el miriñaque es mejor que la sola enagua etc. etc. etc.

Encuentro uno de estos por la calle, regularmente de las 7 á las ocho de la noche y al verlo calantose su par de guantes, estirándose el cuello de la camisa y limpiándo el polvo de sus botines, se me figura que es convidado á alguna tertulia; pues no señor, nada menos: es que anda á caza de *bailables.*

Otras veces veo dirijirse cuatro ó cinco de estos señores vestidos de duelo y con una cara que se esfuerza por parecer triste es que han sabido que en la vecindad ha muerto uno de los hijos de la Sra. de H. y se dirijen compunjidos al velorio.

Veo pasar un acompañamiento fúnebre de treinta coches, todos llenos y preguntando si todos son amigos del muerto me responden que la mayor parte *ni aun* lo conocen: es q' nuestros pájaros se aprovechan de la ocasion y van á dar un paseo *gratis* por la Recoleta.

En todas partes donde hay una reunion ó diversion cualquiera, se les encuentra mezclados, confundidos, identificados.

Son una plaga que cunde por todas partes, que existe siempre, en todas las estaciones y que solo se acabará si el Sr. Gazon los toma por su cuenta, lo que Dios no permita.

Esta noche—Tiene lugar la representacion del drama «El brazo de Dios ó el jorobado» cuyo producto ha sido destinado jenerosamente á los hijos del Director Sr. Torres por toda la compañia.

El público de Buenos Aires tiene que llenar un objeto filantrópico concurriendo á Colon esta noche y dudamos que lo hará.

Siempre que se trata de acciones generosas, este pueblo simpatiza con ellas y no abandona á sus autores.

Ahora tampoco dejará de asistir á Colon, porque se trata de una de esas acciones que honran tanto á sus autores como á los que concurren á su realizacion.

El jorobado—Este es el titulo del drama q' se representa hoy en Colon á beneficio de los hijos de Torres. En recuerdo de su padre con quien son como una sola persona, el pueblo ha de asistir esta noche á Colon.

Buenos Aires no ha de olvidar esta noche que Torres es el pintor de *La Pata de Cabra*, el decorador de los *Polvos de la Madre Celestina*, de *Hijos de la Noche* y de *La Plegaria de los Naufragos* que Torres es el artista de la *Carjada* de *Luis el onceno*, de *Ricardo III* y de *Los Hijos de Eduardo*. Y si olvida al artista, lo que no es de suponer, no ha de olvidar al padre desheredado por la fortuna de sus dones. En esta conviccion auguramos á Colon en esta noche, una esplendida entrada.

Fanatismo—Una niña de catorce años á lo mas, concurria son mucha frecuencia á la iglesia. La familia pobre, completamente pobre, necesitaba de su trabajo—la niña trabajaba rezando.

Antes de ayer salió la niña de su casa, fué á la iglesia y volvió acompañada de una infinidad de mujeres.

La madre preguntó que era aquello. La niña respondió que habia entrado en la Orden de las Severas porque queria asegurarse un sepulcro para cuando muriera.

¡Estraña idea en una niña!

Al entrar en esta cofradia le pidieron los cien pesos de costumbre—la niña dijo que los daria despues.

La familia no tuvo como darlos, la niña vendió sus vestidos para cumplir lo prometido.

Fuera—El Sr. Cúbas dará este sainete en la funcion del Domingo próximo, en union de *El Memorialista*, y de la pieza titulada: *Un huesped del otro mundo.* Por lo que se vé Colon nos ofrece en esa noche una funcion completa.

Ya retran los alegres y se alegraran los tristes, y con la funcion que dirije Cubas el Domingo.

El jóven Liguori—Los salones de Colon estuvieron completamente llenos en la noche del Juéves. El beneficiado que lo era el joven pianista Liguori, fué aplaudido con mucha justicia, por que es asombroso que á tan corta edad posea con tan la maestria lo conocimientos musicales que perfeccionados por el estudio y los años en su camino han hecho la gloria de Talberg. Siga con fé el prodijioso niño, para hacer una realidad de su gloria que hoy es una promesa para su nombre.

Honras fúnebres—Ayer tubieron lugar en nuestra Catedral los funerales de las victimas de Puebla.

Todo cuanto tiene Buenos Aires de distinguido en nacionales y estrangeros, se hallaba reunido bajo las majestuosas bóbedas del Templo.

El duelo era presidido por la Comision encargada de recolectar los fondos para el funeral.

La misa fué cantada por el Sr. Canónigo Dr. Felipe E. y Palacio.

Una magnifica orguesta, acompañada por todos los cantores de Iglesia de esta ciudad, ocupó el coro, derramando en el Templo su torrente de fúnebres armonias.

El catafalco estaba adornado con preciosas flores y coronas, enviadas á la Comision por las damas de la Sociedad de Beneficencia.

Los Sres. Ministros del Interior, Relaciones Esteriores y Justicia asistieron al acto, como tambien el gobernador de la Provincia.

El monumento llamó mucho la atencion por su elegancia y sencillez.

Los simbolos de patria, libertad, valor y gloria se hallaban esparcidos por todo el monumento.

Puebla se desplegaba en una enlutada tienda de campaña que como las álas del cóndor americano abriendose para cubrir los restos de sus hijos muertos al pié de su bandera, se desarrollaba y cubria la tumba de los héroes de Puebla.

Dos dobles hileras de sillas que se estendian en toda longitud del templo, se hallaban ocupados y el resto de la Catedral rebozaba en gente de toda clase y condiciones.

El pueblo de Buenos Aires ha sabido honrar debidamente la memoria de sus hermanos los héroes de Puebla.

El bello sexo porteño ha sabido tambien cumplir con un deber de patriotismo y humanidad, concurriendo á elevar sus preces al altísimo por el eterno descanso de los mejicanos muertos en Puebla.

Que los que quedan aun de pié y con las armas en la mano reciban esta elocuente demostracion que desde aqui les envian sus hermanos de causa!

La Sociedad propagadora de la Educacion primaria—Se reunirá hoy á la una del dia en el local de costumbre. Son invitados los nuevos Socios á concurrir á efectuar su incorporacion.

Pastor S. Obligado.
Secretario.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1863.

Vaya un génio—Un hombre entra con cara feroz y toma asiento en una mesa.

Llega un mozo. ¿Qué va vd. á cenar caballero?

El hombre con voz de trueno. ¿Y á vd. que le importa?

El mozo se elimina todo azorado.

Pasa un rato. De repente da un tremendo puñetazo en la mesa.

—¿No hay mozos en esta fonda?

El mozo acudiendo. ¿Llama vd. caballero?

—¡Y ahora sale vd. con esa! Diga vd. ¿qué hay que comer?

—Tiene vd. riñones, tiene vd. sesos. . .

—¡Ya lo sé animal!

—Tiene vd. patas de puerco. . . .

—Tú de burro, galopo, ¡toma!

Le sacude al mozo un puntapié bestial: el mozo grita, llega el amo de la fonda, reconviene al feroz, este replica y se arma la marimorena. Cuadro final con presencia de ochenta vigilantes y veinte serenos.»

Justicia del «Nacional»--Nuestro colega de la tarde, dedica al General Paunero las siguientes palabras:

«Derrotado en todas sus pretensiones, aprovecha ahora, una otra oportunidad que la suerte le ofreció, no para libertar á Córdoba, sinó para humillarla vengándose de Posse.

«La libertad de Córdoba despues de la revolucion del Sargento Luengo, pudo y debió efectuarse, por tropas y armas de esa misma provincia.

Pero el General Paunero, quiso dar un espectáculo teatral, dotuvo á las fuerzas de Córdoba, del Coronel Alvarez, y otras mas del Sud, y del Este, para mandarla él y chancelar sus cuentas con Córdoba. La batalla de las «Playas» como batalla es *una farsa*, y el apoteosis hecho *al segundo General Paz y á la segunda batalla de la Tablada*, es una edicion absurda, pero digna de los que la entregaron á Córdoba el 13 de Junio de 1861.

El general Paunero en esta época se ha hecho libertador de Córdoba, á la fuerza. Ni antes, ni entonces necesitó esa provincia de la presencia del general Pero en esta vez, el general aunque chasqueado en sus pretensiones de ser gobernador de Córdoba, por lo menos consiguió echar abajo á Posse.»

Es esta una hermosa recompensa para el general Paunero y un estimulo magnifico para los servidores de la Patria oiganlo todos los que se han batido en Córdoba: La batalla de las Playas *es una farsa!*

A los Sres. Militares—Se nos pide la publicacion de lo siguiente.

Debiendo tener una reunion preparatoria, los Sres. Gefes y Oficiales inscriptos en el cuadro que esta formado, á fin de promover la organizacion de una Sociedad de Socorros mútuos para favorecernos en aquellos casos necesarios. Se invitan á los que quieran inscribirse, concurran el Sabado 29 del corriente á las 8 de la noche é la casa calle de Chile núm. 155.

Salvador Vidal.

Camorra—Sabe Dios porque, se armó una ayer el Puerto, entre una dama y un caballero poco amable, en la que hubo una barahunda de palos, de los cuales no poco le ligaron sin duda á la dama del lance; pues lo cierto es que ella resulto herida, y el héroe de la fiesta ha venido á parar á la Policia.

Las heridas de la muger no son de mucha gravedad segun se nos ha asegurado.

Cámara de Diputados—No tuvo ayer sesion por falta de número. El motivo era muy justo: la mayor parte de los diputados del Congreso asistieron á los funerales que se celebraron en honra de los héroes de Puebla

¿Nos perdonarán?—Nuestras lindas lectoras si hoy nuestra crónica se ocupa poco de admirarlas y cantar su hermosura?

La crónica está casi fúnebre porque la han puesto triste los funerales que se han celebrado por los muertos en Puebla, pero os prometemos que pronto nos alegraremos de nuevo.

Solo se puede dispensar esta falta en vista de su causa tan justa: de otro modo lo confesamos, seriamos imperdonables.

SECCION PARLAMENTARIA.

Cámara de Senadores.

Sesion del 20 de Agosto de 1863.

Abierta la sesion, se leyó el acta de la sesion anterior y en seguida se procedió á dar cuenta de los asuntos entrados, con cuyo objeto se habia reunido la Cámara.

Entre esos asuntos se contaba un proyecto del Sr. Senador Gainza autorizando al Ejecutivo para dar en propiedad una legua de terreno sobre la nueva linea de frontera á cada individuo que la solicitare; con la condicion de hacer un edificio de azotea, dentro de un plazo determinado.

El Sr. Gainza lo fundó brevemente y en seguida se levantó la sesion.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Presidente de la Republica.

HA ACORDADO Y DECRETA:

Art. 1º Bajo la denominacion de Escribania General de Gobierno queda establecida una oficina pública, por la que jirarán todos aquellos negocios que por su naturaleza requieran la intervencion de un escribano.

2º La Escribania General de Gobierno, será desempeñada por un escribano público, que nombrará el Presidente de la República, y prestará juramento ante el Ministro de justicia.

3.º Ademas de la intervencion que le corresponda en los asuntos que los particulares gestionan ante el Gobierno, llevará el escribano general un registro en que inscribirá todos los contratos que celebrare el Gobierno de la Nacion. Este registro será llevado con las formalidades y requisitos que prescriben las leyes para los registros ó protocolos de los escribanos públicos, sus fojas serán rubricadas por el Ministro de Justicia, á cuyo cargo estará su inmediata inspeccion, y la visita que deberá pasar cada seis meses.

5.º El escribano general de Gobierno gozará del sueldo que le asigne el presupuesto. Podrá además cobrar á los particulares las costas que causaren con arreglo al arancel que rigiere para los Tribunales de la Nacion. Mientras no se le asignare sueldo, cobrará al Gobierno la parte que le correspondiere en las costas causadas con sujecion al mismo arancel.

6.º El Escribano General de Gobierno estara en todo sugeto á las leyes vigentes sobre escribanos públicos, y á los reglamentos que se dictaren para su inteligencia y cumplimiento.

7.º Comuníquese á quienes corresponda, publiquese y dése al Rejistro Nacional.

MITRE.
Eduardo Costa.

VARIEDADES.

Las mugeres y las noches.

Nada sucede.

El calor que dá vida á los reptiles y anima á los insectos parece que ha elevado á los acontecimientos.

Este frio del verano es insoportable.

Las gentes se encuentran, se miran, se saludan, y siguen su camino con triste indiferencia. No tienen nada que decirse.

Esceptuando el dinero, nada hay en la capital de la monarquia que inspire interes.

Pero hay en cambio dos cosas agradables: las mugeres y las noches.

Las mugeres de Madrid y las noches de verano se parecen en lo ligeras.

Se favorecen reciprocamente como si hubieran hecho un convenio mutuo.

De noche todas las mujeres son hermosas. Entre mugeres todas las mugeres son mas bellas.

La noche le dice al hombre: duerme; la muger le dice: sueña.

La noche está llena de misterios y la muger de secretos.

La noche desaparece ante la luz del dia, las mugeres ante la realidad.

Las unas lisongean nuestra fantasia, las otras adulan nuestros sentidos.

Al través de ese vidrio mágico que la noche pone delante de nuestros ojos, todo lo vemos distinto de como es. Al que mire por los ojos de una mujer le sucederá lo mismo.

La noche nos quita la luz y las mujeres nos ciegan.

Nada mas terrible que una noche de insomnio; nada mas terrible que una mujer que no nos deje soñar.

Las estrellas centellean en el cielo como las miradas en los ojos de una mujer hermosa.

Asi como se dice: de noche todos los gatos son pardos, se puede decir: delante de la mujer todos los hombres son lo mismo.

La belleza de la noche consiste en el velo que la cubre: lo mas hermoso de las mujeres es el pudor.

Todavia tiene la mujer una semejanza mas bella con la noche.

La noche derrama sobre nosotros el bálsamo que reanima nuestras fuerzas, la mujer vierte en nuestro espíritu el sentimiento que vivifica nuestro corazon.

La una nos dice: vive, la otra nos dice: ama.

La noche empuja al hombre hácia su casa, la mujer lo atrae al seno de su familia.

Noches apacibles y mujeres encantadoras es todo lo que hoy ofrece Madrid de agradable á la triste soledad de sus vecinos.

Pero sigamos el hilo de estas observaciones.

Las noches se dividen en claras y oscuras, lo mismo que las mujeres se dividen en blancas y morenas.

La noche se ve en todas partes lo mismo que la muger á quien se quiere.

Nos envuelve la noche poco á poco, lo mismo que la muger.

La noche es la sombra del cielo; la muger es la sombra de nuestra alma.

¿Quereis un retrato fiel de la noche? pues cerrad los balcones, las puertas y las ventanas, y la noche se levantará en medio de vuestro aposento.

¿Quereis un retrato fiel de la muger que amais? Cerrad los ojos y la vereis dibujarse perfectamente en el fondo de vuestro corazon.

La noche nos rodea de sombras para que solo podamos verla á ella; la muger nos rodea de ilusiones para que no podamos ver á otra.

Los ojos se alucinan en las tinieblas de la noche, como el corazon en la ternura de una muger.

La noche cubre de rosio la tierra por donde pasa, y las mugeres llenan de lágrimas el camino de su vida.

La noche es la mitad del dia, como la muger es la mitad del hombre.

Para conocer á la mitad del género humano, no hay mas que hacer un viaje al rededor de una muger.

Si no hubiera noches, el hombre viviria sin estrella; y si no hubiera mujeres, ¿cual seria la estrella del hombre?

El encanto de la noche consiste en su ministerio; el de la mujer en su recato.

Hé aquí lo que me parece la mujer vista á la luz de la noche.

De dia ya es otra cosa. Así como de noche es toda poesía, de dia es toda prosa.

Semejante á la magnolia, recoje pudorosamente sus ojos y su perfume á los primeros rayos del sol. Se puede decir que pierde su esencia.

Vedla decender del cielo á la tierra.

Seguid por gusto á una mujer en un dia de compras. . . .

Vereis que terrible lucha empieza entre el comerciante y la compradora. Disputará un real hasta el último momento. Todo lo que vé es caro, pero lo que le gusta es mucho mas caro todavia.

Una muger se perdona á menudo el ser engañada por un hombre, pero jamás se perdona el haber sido engañada por un comerciante.

La mayor tonteria que hace un hombre para una mujer, es comprar una cosa cara, ó mejor dicho, no compraria muy barata.

Dice un hombre, yo no estoy conforme con la marcha politica del nuevo ministerio, y he presentado la dimision de mi destino.

Y dicen las mujeres:

¡Qué tonto!

Una conversacion entre mujeres, es siempre de mujeres. Se cuentan los vestidos con exactitud maravillosa.

Detrás de la moda se las puede llevar hasta el fin del mundo.

El rival mas terrible que llega á tener un hombre es un aderezo de brillantes, una falda de encajes ó un chal de cachemira.

Rara es la mujer que se pierde que no se la puede encontrar, bajo los pliegues fastuosos de un traje de última moda.

Por regla general les gusta mas ser admiradas que queridas.

He observado que las mujeres que mas miran son las que tienen los ojos mas hermosos.

Una mujer para reirse mucho, no es necesario que esté alegre: basta que tenga una boca graciosa y unos dientes perfectos.

Su constitucion es la belleza, sus principios, el matrimonio, su politica es profundamente práctica: casi siempre aceptan los mejores partidos.

A todas las mujeres les gusta un hombre generoso y desprendido hasta que se casan con él.

La mujer es el Ministro de Hacienda de una casa, y el hombre no es mas que el contribuyente.

Observa bien que á todo lo que los hombres llaman grandes hechos, las mujeres llaman simplemente locuras.

Para ellas el juego tiene dos puntos de vista, si el hombre ju go es un vicio; si ga falta.

Las mujeres tienen dades.

Unas hacen flores algunas hacen lo que cen lo que quieren,

Y ¡oh dolor! hay hacen versos.

En punto á estas opinion que seria m sido de otro.

Madama Stael pre poleon.

—¿Quién os parece ilustrada de Francia?

Napoleon le contest

—La que haya dado tria.

—La muger que torce hijos ha hecho

Fuera de las santas cos irian á buscar la resto de las mujeres Alto.

O mejor dicho, has

O para mayor clari

Dios solo sabe á do gar por este camino.

Echemos un velo las noches de verano suspendido sobre las las mugeres de Madrid.

Cubramos la estatua bella.

Canta

Cuando sales
cara de cielo,
tu cabellera osc
parece un velo;
parece un man
que de tu pecho
todo el encanto.

De jorobas de
todos se burlan;
¿quién habrá que
no lleve alguna?

Quitate de esa
y escucha un co
maceta que no e
los pájaros no l

Los clavos que
le pusieron al S
clavados su pobr
los tiene en el co

En el ramo de
que te presento,
verás, luz de mis
un pensamiento.

Para que sepas
que, aunque tú o
de ti se acuerda

Un hombre ca
su negra suerte ai
que agua en el m
si por agua fuese

En la copa de u
cantaba un cuco:
para medrar no
como ser burro.

Me quisiste cuan
ya no tengo, y me
eres como la camp
que si no le dan no

De esperanzas ca
mandé un navío;
por ese mar adent
se me ha perdido.

En la reja de est
un faro deben pon
para que nadie se
en la falsedad de

A Dios un abogad
le imita en esto:
Dios de nada hizo
y él hace un pleito.

Del cielo cayó una
con dos versos que
el que siempre mire
no verá lo que

VENTURA RU

El llanto del solt

SONETO.

Sin tí. . .¡cuan negra y ang
pasé la noche toda, amada
sin ti me encuentra el
isin tí y en honda soledad

Ya el sueño que mis párpad
sin tí mis pasos hácia el lech
y pues no estás en él, en el
dejar por siempre del vivir

Pero ¿quien eres tú?—¿Lu
eres del bien perdido, o va
de un nuevo bien que al p

No sé, no sé quien eres.—C
te llama el corazon cuando
y las noches sin tí paso llora

P. A. DE AL

PUBLICACIONES SOL

El profesor Burm la nueva orga del Museo.

ARTICULO 2.º

«La flor del géne «mo la flor de las «como esta, se c «en Buenos Aires, «*primera infancia* «*doce años.*»

H. Burmeis tom. 1.º res de Buen

Habiamos esperado escuch meister, antes de retomar e tra critica sobre el establecim do á su direccion, para evitar que nuestros articulos se en los suyos, á semejanza de do tes encarnizados y resultase dado por las leyes de la es multáneo.

Empero, el Sr. Bustamam prender quizá el espiritu q á redactar estas líneas, se aso cha armada de la injuria, razon.

Por eso nos ha sorprendid virulento escrito registrado *Argentina* de 4 del corriente nada se prueba y solo se ha pedantismo llevado hasta la

Asi contestaba, á falta de ra tador Gaspar Francia [Luce ilustrado Rengger, cuando la América y al mundo todo, administracion de aquel tira

Mas, con el fin de ser conse nosotros mismos, dejaremos mento al Sr. Burmeister con de sábio, pasando á refutar palabra por palabra, pues propósito al ocuparnos de los del público, es dilucidar una que le ataña y huir en lo posib reno resbaladizo de la polémica.

Cuando dijimos en nuestro pri culo, que los huesos del *Glypto* ban numerados de antemano, mos sinó refiriendo fos á los info penosamente habiamos reunido y creamos de buena ley.—El Sr. ter asevera lo contrario—sea— persuadirse de la sinceridad con ficamos su proceder y que esta distantes de calumniarle.

Ahora, en cuanto al *negocio* de posas, si hemos afirmado que se cho pagar al Estado, lo qué no —1.º porqué la mayor parte de viduos son vulgares en la Repú gentina, como hemos tenido observarlo durante nuestra per en las provincias de Corrientes y del Estero. donde abúndan género *falena*.—2.º Por que en habia ya una buena coleccion de ese dinero que se *malgastó* en de un hijo del Director, podia hab pleado con utilidad en los adelan teriales que aquel establecimiento ma imperiosamente y para la acordado—y 3.º Porqué el Sr. Bur

aba facultado para hacer semejacion, como se le advirtio el en términos bien duros al abouenta,
iguiente, el hecho de haberse a coleccion por el *Saintonge*, ni nto ni autorizacion de la Supe-es reprensible. El de haberla Burmeister á un hijo suyo—es y el de saldarla ocho dias desrecibir el dinero de Tesoreria, do una diferencia de casi *mil* cansa de las oscilaciones de los brasileros—es intolerable.
mos al *Pichi-ciego*.
ndes de que el Sr. Burmeister obsequiar á Mr. Gray, Director rtamento Zoológico del Museo con esta alhaja de la coleccion rtin, asegurando que seria fácil si se encargaba otro ejemprovincias, nos acercamos á dile espusimos los deseos que nos por qué esa pieza estuviese á la público—Sorprendido sin duda ra indicacion, se contentó con s ásperamente *que hacia tiempservaba en su casa, con el fin de a*. Sin demostrarnos satisfeesa contestacion evasiva, hicíe entonces el firme propósito de de la pista á aquel codiciado ob el Sr. Burmeister, que debe ser en esto de conocer las intencios hombres, no tardó en mandartir que el *Pichi-ciego, estaba ya tacion de los curiosos y podiaá examinarlo*. Este incidente evitado otro mas grave, debienseo á él, la conservacion de su científica.
la verdad de lo acaecido, sin que querido admitir por nuestra parnion garantida, de que hasta Feaño pasado, existia en el estanto *otro ejemplar*, presentado Sarmiento y el que segun es faesaparecido—No pudiendose prosercion por cuanto el Museo fué al Sr. Burmeister, del mismo e lo fué el Archivo público al in Sr. de Anjelis—es decir, sin inalguno, ni cosa que se parezca—amos á consignar el hecho cuya cion no nos corresponde.
en lo que se refiere á la montura otable *testáceo*, el Sr. Burmeister, con aire arrogante, que aquella n la consideraba *un favor* disal público, del qué por lo tanto, la gratitud y no el reproche. ntable error del Sr. Burmeister, e hace un servicio al público, i aun cumple con lo qué á este puesto que desde el mes de abril ente año, en que destituyó arbinte al intelijente preparador del imiento, y tuvo el cinismo de asignar los 650 ps. que marca el esto á ese empleo (2600 hasta hoy, cho otra cosa en este ramo, que un zócalo al *pichi-ciego*—y por a la gratitud pública ¡estraña n mientras que infinitas piezas, todas, la valiosa «Coleccion San compuesta en su mayor parte de aro y brillante plumaje, yace oln los empolvados armarios, espebalde, la mano piadosa del artíhaya de dar vida á la misma
as, si hemos desaprobado lo que cho con los fenómenos deposital Museo y que hoy se encuentran nservatorio de la facultad, ha sido en qué, ni el Sr. Burmeister, ni rno mismo, debian haber pasado la *Asociacion de amigos de Historia Natural del Plata*, creada en 6 de 1854, y bajo cuyos auspicios se ra el establecimiento—para dar que importa nada menos que cer su existencia y negar sus atri Pero como suponemos al Sr. ster el único culpable en este asunn antes que dirijirse á aquella corn, prefirió y logró sorprender al es á él en consecuencia que inos—siendo por otra parte notorio, uestro Museo no es puramente una ion de Historia Natural, sinó un eneral, del qué no deben ser eslos abortos y curiosidades de la eza, que le han sido donadas por efactores, sinó distribuidos en disocales, para qué una vez clasificano corresponde, nazca de allí su osa y científica organizacion. esto era mucho exijir, y el señor ster despues de año y medio de han que nada ha hecho por que deje de ofrecer aun á la mirada fano, ese conjunto de andrajos deados—no digamos, su clasificacion ca de que carece hasta el último al—se irrita y nos encarnece por bimos á la prensa para acusar su on de estéril y gravosa al erario. e debe el establecimiento? ¿acaso su ion *magnífica* de Borboletas! uiremos.
entimos, como descortesmente reel Sr. Burmiester, cuando afirmacon documentos fehacientes á la vissobre el *Glyftodon*, comprado á Mr. se cruzaron manejos subterráneos tendran á desposeer al Museo de la preciosa adquisicion; cábulas que as á la superficie, fueron á estrellarcontra la moralidad de una persona que escusamos nombrar por habernoslo , y que el Sr. Burniester bien aquí lo sucedido.
Abril del año pasado, se presentó en ciudad un Sr. Fage, que venia del Este señor ofreció en venta al Muun *Glyptodon* completo y numerado croquis puso de manifiesto al Sr. neister y tuvimos ocasion de ver tamnosotros. Del enorme precio que peFage por él, abierta las negociaciones, onsiguió á fuerza de empeños bajase 000 $ suma que pagaria el Establecinto prévia armadura del fósil á satision de su Director.
n efecto, así se hizo y satisfecho este, enó á la persona que hemos citado anlo abonase segun convenio. Ese señor prestó generosamente á antisipar al Mula cantidad mencionada y el contrato dó perfecto reservándose Fage los dehos de autor. Tal lo esplica el recibo e hemos leido.
Sr. Burmeister calificó aquel antediviano de *magnífico*, y que era al mas mpleto á cuantos se conocian,
Su compra se verificó el 14 de Abril de 62, hasta cuya época el Sr. Burmeister habia tenido el tiempo suficiente para xaminar detenidamente todos los objes que encerraba el Museo, por estár reen nombrado.—Mas luego que descuió que el Establecimiento poseia otro empiar debido á la oficiocidad del Sr. anata—se apresuró á embalar el nuevaente adquirido y qué poco antes llamó stupendo, para asercarse en seguida á persona que franqueó los 2000 $ y derle estas palabras:
«Sr. N. he estado *en un herror*; veo que *Glyptodon* Fage *es muy inferior* al de anata y por lo tanto *indigno* de exhibirlo público, por lo qué *he resuelto* encajoarlo, armar el segundo y *remitir aquel Europa* por *mi cuenta*, siempre que V. uiera recibir el importe que anticipó por *y que estoy pronto á satisfacer*.»—Co o debe presumirse el Sr. N. quedó sorrendido, estupefacto, ante tan peregrina ropuesta, y colmado de despecho y de esar, al contemplar la poca delicadeza de todo un director de aquel importante Esablecimiento—contestó—«Siento sobremanera que el Sr. Burmeister, se haya engañado con el *Glyptodon* de Mr. Fage, encontrando perfecto lo que no éra. Pero en cuanto á prestar mi asentimiento para lo qué se me propone, estoy bien distante de hacerlo, y el Sr, Director puede ocurrir al Gobierno, puesto que la adquisicion fué hecha para el Museo del Estado.»
Con estos antecedentes, porque el público imparcial si hubo ó no, torcidas intenciones de parte del Sr. Burmeister en este asunto.
En cuanto á nosotros, añadiremos simplemente.
1.° Que la existencia de los cajones en el Museo, continua siendo *misteriosa*, por mas que lo niegue el Sr. Burmeister *siempre* que no quiera confundirlas con los que contienen los fósiles reunidos por Mr. Auguste Bravard, durante sus escursiones por nuestro territorio y que por su muerte quedaron depositados allí. La mala fé, no haria difícil esta supercheria.
2.° Que han corrido 16 meses desde que se realizó su adquisicion y el público la ignoraba hasta ahora, porque el Sr. Burmeister no tuvo una palabra de elojio para ella, que es el deber bien entendido de un Director inteligente, para que aquel conozca en lo que se invierte su dinero, cuando el objeto lo merece.
3.° Que en este largo periodo, lo hubo sobrado, para armar el fósil en cuestion, constando que para practicar dicha operacion con el de Lanata, bastaron *cinco meses*, segun confesion de Burmeister. (*El Nacional*, Diciembre 11 1862) con la ventaja de que el de Fage estaba numerada y en perfecta conservacion, teniendose ademas la practica del primero.
4.° Que todo esto se relaciona con el afan de Burmeister, en haber estado recomendando constantemente el ejemplar Lanata (V. *El Nacional* núm. 3140 y 252 de *La Nacion Argentina*) para desorientar y adormecer la opinion sobre el mas completo de Fage, que el consideraba el mejor del mundo y cuya adquisicion á nadie ha hecho saber.
5.° Que abrigamos la sospecha de que el Sr. Burmeister, es un ajente secreto de de varias sociedades de anticuarios del Viejo Mundo en el importantísimo ramo de Paleontolojia.
Y finalmente, que en tanto no ponga el antediluviano de que se trata, á la espectacion pública; llamando por los diarios á los que duden de la verdad de su palabra como es de su deber hacerlo, luego que sea conocida esta nuestra reputacion, persistiremos en la creencia, de que el Sr. Burmeister, dijo al fósil, como Cristo á Lázaro *surje et ambula*—levánte y camina espetandaló á ultramar de su cuenta y riesgo.
Llegamos ya á los obsequios hechos á la Comision Científica Española.
El Sr. Burmeister, sostiene el absurdo principio, de que está en la órbita de sus atribuciones, disponer arbitrariamente de los objetos dobles, por ser *una licencia innata tolerada* por el mundo científico á los Directores de esta clase de establecimientos
Negamos el hecho, pues que el Sr. Busmeister se hiere con sus propias armas. Cuando por órgano del Encargado del Museo, se acercó á él, una sociedad de jóvenes amigos del pais, que forman al presente [merced á la fidelidad fotográfica) una coleccion de retratos de personajes pertenecientes á nuestra historia, para pedirle por 3 *horas* el del general Beresfford con el fin espresado el Sr. Burmeister, contestó secamente, *que no podia tocar un hilo sin órden especial del Gobierno; que él era un simple administrador de aquellos objetos y precisaba garantirse con mandatos superiores*.
Recordando pues aquello, cuéstanos creér al presente, que el mismo hombre que rehusó su fácil cooperacion á un sentimiento puramente patriótico por *cerecer de atribuciones*, regalase con mano pródiga á la Comision científica, que *con nada* retribuyó aquellas abusivas larguezas, y lo peor es, que para paliarse semejantes desmandes, que tal vez buscaban una † y qué en cualquier parte del mundo hubieran traido cuando ménos, la inmediata destitucion de ese empleado—el Sr. Burmeister se contente decir con toda sorna, que lo que ofreció á aquella Comision, fué *algunas conchas recojidas en la costa del rio por sus propias manos*.. Risum teneatis!
Pero vamos á ultimar al Sr. Burmeister.
Hemos dicho y lo repetimos que la *Faunia Burmeisteriana*, si tal puede denominarse, es una indifesta rapsodia de Azara, Rengger, alcides de d'Orbigni y otros, buena para ser leida en Alemania, donde como debe suponerse se ignoran en la generalidad los escritos científicos de aquellos—como se ignorará probablemente que su autor se arroga en estas rejiones equinoxiales el apetecido dictado de sábio, Dr. etc.
Tal era el parecer de aquel sabio Bravard, que conocia íntimamente desde el primer ser de la naturaleza, hasta el último mineral, y fué la victima ilustre del terromoto de Mendoza. Bien pues, á el escuchamos mas de una vez aquella opinion como la de que el Sr. Burmeister, por su audacia en llamarse sábio, haciéndose recomendar por los periódicos Entre-Rianos de esa época, conseguiria á la larga engañar á los Gobiernos de estos paises, que prestan tan poca atencion al ramo de ciencia en q' aquel la echaba de eximio. Desgraciadamente el vaticinio de ese francés modesto y verdaderamente ilustre, se cumple, y ojalá no tengamos que deplorar mes tarde como sucedió con Anjelis, lo asternporáneo de semejante nombramiento.
—Y si de algo puede servir una delorosa esperiencia, ¿porque no evitar al Museo lo que no pudimos precaver al archivo, cuando es sabido, que las mismas causas, producen idénticos efectos?
Por lo demas, ha perdido el derecho de enrostrar la calumnia, quien la manejó estensamente un libelo que lleva por título—*«viajes de Hermann Burmsister por los Estados del Rio de la Plata—1857-60»*—en q' se flajelaba sin piedad á esta jenerosa sociedad, para pripiciarse entónces el afecto del Gobierno de la estinta confederacion, que segun aseguran costeó la edicion.
Mas, su análisis y refutacion, dejamos para otro articúlo, en donde esplicaremos ademas el proceder de Burmeister con el Gobierno Suizo en su cuestion con el Brasilero, y la razon de haber dedicado su *Faunia* al Braganza, que es otra, que la dada por él.
Redondeamos ya el presente, advirtiendo al Sr. Burmeister, que ántes, ahora ni despues, no atacamos ni atacarémos su individualidad, que se pierde ante la del empleado público, responsable á los cargos que se le hacen, y que como la mujer de César, no debe permitir se abrigue ni la sospecha sobre su conducta—Asi entendemos al hombre digno en las democracias, y el que tambien está obligado á acercar la luz al igorante cuando este pide hechos y no insultos—desechando por nuestra parte la presuncion y el charlatanismo que abdica la ciencia, como la verdad resiste la prueba séxtupla del fuego Sócrates concluyó su Filosofia—esclamando—*hoc unum scio, me nihil scire*.—Solo un fanfarron puede gritar—nadia sabe en el mundo—yo soy el único sábio.

C.

Propaganda Educacionista.

Funcion Relijiosa.

Tal es el epigrafe con que el Preceptor de la Escuela del Socorro, invitó al público y al vecindario, y tal fué el caracter que revistió la distribucion de premios perteneciente al año de 1862.
Dignos de encomio serán siempre el cura y el institutor que dirigen sus conatos á cimentar los hábitos religiosos á la niñez; porque como lo ha dicho el distinguido educacionista el Sr. D. Raoul Legout. «Cuando sopla el pampero de las pasiones, lo único que resta en el corazon humano es el hábito, la práctica de la niñez.»
Dió principio al acto, una misa soleme cantada; las graves y sonoras armonias del órgano predisponian el alma á la ternura y el espíritu á la abstraccion; de todas, las masublime oracion de la criatura al creador tan bien espresada en estos inimitables versos del poeta Marmol.

«Hable el alma y calle el labio.
«Que el hablarte es un agravio
«Con acento de mortal.»

Concluida la misa se dió la comunion á los alumnos. Confesamos que al ver tantos ingenuos corazones elevarse al Eterno, al oir el canto infantil que llenaba las bóvedas del templo, en reemplazo del órgano que callaba, ante la voz de los ánjeles; imposible nos fué retener las suaves lágrimas que resbalaban de los ojos.
Concluida que fué la ceremonia el Sr. Cura subió al púlpito, y desde allí dirijió sentidas exortaciones á los niños. Ejemplo digno de imitarse el de ese jóven sacerdote, que comprende la importante mision de dirigir por el camino de la religion y de la virtud, todas esas almas que se despiertan á la vida. Oimos al Sr. Cura del Socorro con sumo interés, cvidiando para otras parroquias, su celo cristiano y su inteligente caridad.
Los premios fueron distribuidos por el Sr. coronel Ascola que presidió el acto acompañado de la brillante y simpática oficialidad de Artilleria: tambien nos cupo el honor de distribuir algunas medallas.
Una banda de música tocaba en el atrio amenizando la fiesta. Antes de retirarse los niños del local de la escuela, el Sr. coronel Ascola les dirijió algunas enérgicas palabras impregnadas del entusiasmo patrio de un soldado de Libertad.
Entre las diversas personas que usaron de la palabra, lo hizo el Dr. Obligado (hijo) en un brillante discurso, en que historiando los primeros albores de la instruccion primaria y superior en el suelo argentino recordó oportunamente los esfuerzos de nuestros antiguos maestras vivos unos, otros durmiendo el sueño eterno bajo su cruz de olvido. Enlazó hábilmente en su breve narracion los servicios del invicto Belgrano que al paso que organizaba ejércitos para la Patria con noble desprendimiento dedicaba las recompensas que recibia á la fundacion de Escuelas; dejando una en cana pueblo por donde pasaba; tal era la importancia que aquel grande hombre, dada á la enseñanza primaria. Habló de San Martin que en medio ds sus colosales empresas para la Independencia de medio mundo, fundaba Bibliotecas públicas, como complimiento al afan de instruir el pueblo que desplegaba Belgrano
El Dr. Obligado, jóven en cuyo rostro empieza recien á condenzarse el bozo, conocido ¡yá ventajosamente en las letras argentinas por sus felices y estudiosos ensayos literarios parece destinado por la Providencia para recoger la herencia de Rivadavia y proseguia la comenzada obra de Sarmiento; su actividad, su entusiasmo, su interés por los niños y por todo cuanto respecta las Escuelas, revela el futuro Educacionista. Dios lo conserve á la humanidad que nuestra patria! Nadia docena de jóvenes como él que diez años, al frente del misterio de la Instruccion Pública, la República Argentina cambiaria de faz.
No cerraremos estas líneas, sin felicitar cordialmente al Sr. Sustauta nuestro cólega; por su feliz idea de dar un carácter religioso á la adjudicacion de premios de su Escuela; bien mereció los parabienes que á nombre del Departamento le dirigio el Dr. Obligado.
El Sr. Sustaita cuenta en la carrera de institutor, *veinte y tantos años*, de silenciosa lábor: es él uno distinguidos calígrafos del gremio de maestros, y muchos centenares de niños le deberán ventajosas colocaciones en el comercio debidas á la hermosa forma de letre que se enseñan su escuela.
«El maestro de escuela es el infatigable soldado de la civilizacion destinado á combatir todos los enemigos que nutren en su seño, la ignorancia, pereza, la ociocidad, el vicio,» estas son palabras de Barrean que ilustran de un modo latente cual es el lugar que ocupa el maestro de escuela en la sociedad y que indica á esta claramente que no merecen ese desden con que son generalmente tratados, aquellos que en silencio trabajan se sacrifican.
Recordaremos al vecindario del Socorro que por la ley de 31 de Agosto de 1858, se le conceden *dos tantos* mas de la cantidad que deposita en el *Banco* para la ereccion de un edificio de Escuela.
Los edificios públicos, son á los pueblos lo que el vestido á los individuos. Que se diria del hombre que se presentase en una fiesta sin camisa y con levita?
No se parecen en nuestras escuelas á los aposentos de ciértas gentes que echan el resto en la sala aunque duerman en un catre?
Pues las escuelas de *ahora* son en Buenos Aires sino sinónimos de candileja, de catre, de rancho, de todo lo que recuerda el atraso y la barbarie.

Juana Manso de Noronha.

Escuela de ambos sexos N.° 1.

Al dar el relój de la escuela las 11—los niños van á ponerse en pié para el primer canto de la mañana. La preceptora hace silencio y los manda sentar. Se cierran las ventanas de la calle. Momento de silencio.
La preceptora.—
—Niños: Sabeis que funeral es ese que se celebra hoy en nuestra Santa Iglesia Catedral?
San Martin y Rodriguez (Luis) á la vez. Es el funeral de los mejicanos.
La Preceptora.—Es verdad; el pueblo de Buenos Aires, se agolpa en este momento al Templo á rogar á Dios por los Mártires de Puebla. Niños, los mejicanos son nuestros conterraneos; americanos como nosotros, hijos de españoles como nosotros, republicanos como nosotros, el estrangero ha invadido su suelo para arrebatarles su Independencia y su libertad.
El cañon francés ha derribado la ciudad de Puebla, allí han muerto hombres, niños y mugeres; para que comprendais lo que vamos á hacer, y lo que hace en este momento el pueblo de Buenos Aires, pongamonos nosotros en el lugar de los mejicanos.
Pensemos lo que sufririamos si mañana el extrangero portase á las Playas Argentinas, si viesemos derribar nuestra ciudad á cañonazos, si nuestras familias pereciesen entre las ruinas y nuestra Pátria se viese amedazada de perder su Libertad. Un dia cuando seais hombres, recordad el ejemplo de Puebla y aprended desde ahora que sois Niños, que es el deber imprescindible de todo hombre defender la inmunidad de su suelo, la santidad de su hogar, la fé de sus crencias. en pié, y vamos desde este recinto, donde tambien nos oye el Altísimo, á elevar nuestras preces por el descanzo eterno de los mártires de Puebla.
Siguió un Rosario rezado por la Preceptora y los alumnos.
Como estas cosas nunca se dicen á sangre fria, y el enternecimiento es contagioso, sinceras lágrimes vertidas por ojos inocentes han caido sobre el catafalco elevado á los héroes mejicanos.
Es esta nuestra corona fúnebre. Una leccion de patriotismo religioso á la generacion que ayudamos á educar.

Juana Mauso de Noroha.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Agosto 21 —A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas 25,670
Ventas al contado, primer precio . 434 1|2
Siguientes .... 433 1|2 á 436
Sábado próximo .... 433 á 436
Varios plazos .... 424 á 435
Ultimo al contado 436

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia. Toma en metálico y moneda corriente al 9 p.% anual
Da en idem idem idem al 12 p.% idem.
En plaza.
En metálico 1 1|4 á 1 y 1|2 p.% mensual.
En m|c á 1 1|4 p.%
Banco de Londres—
Toma en metalico en cuenta corriente á 8 p% anual
Id en moneda corriente id á 8 p% id
Dá en metálico id á 15 p% id
Id en moneda corriente id á 15 p% id
Banco Mauá y ca.—
Toma en metalico en cuenta corriente á 10 p% anual
Id en moneda corriente id á 10 p% id
Dá en ambas monedas id á 15 p% id

La Bolsa.

METALICO.

Las onzas han tenido hoy una suba, tanto al contado como en los plazos, principalmente para el 31 de diciembre, como verá en el detalle de las operaciones que publicamos mas abajo—Las transaciones han sido muy animadas, quedañdo el mercado al cerrarle los negocios muy firme. Se vendieron:
Onzas 3650 al contado 434 1|2, 433 1|2 á 436$
9070 para el 22 de agosto 433 á 436.
600 para el 24 id 434 á 433.
6550 para el 30 id 433 á 434 1|2.
650 para el 29 id 433 1|2 á 435.
250 para el 10 de setiembre 432.
1250 para el 15 id 431.
1150 para el 30 id 429 á 430.
2500 para el 31 de diciembre 424.
En la liquidacion se hicieron á 436 y 435 1|2 al contado, quedando vendedores á este precio.
Se vendieron 1300 ps. bolivianos á 20 5|8 por Onza.

FRUTOS.

Los negocios hechos son los siguientes:
1,200 cueros de vaca salados á 26 1|2 reales.
4,000 idem vacunos de acopio á 33 idem.
200 idem de potro á 33 pesos.
600 idem correntinos á 34 1|2 reales.
En las plazas se vendieron:
400 cueros vacunos de matadero 105 $ pda.
400 id id campo 100 $ id.
1200 id id 28.
250 id id id 98.
100 id id id 103.
100 id id id 105.
75 id id id 92.
80 docenas lanares finos á 160 $ libre de derecho.
65 id id id 140 $ id id id.
40 id id id 135 id id id.
70 id id id 120 al barrer.
62 id id id 90 á 100 id.
50 id id de epidemia 55 id.
250 @ cerda del Norte $ 105 á 107 $ @.
80 @ grasa á 40 $ @.
130 @ se o á 30 $ @.

GRANOS.

Se arreglaron en las plazas:
80 fanegas trigo bueno á 133 $ fanega.
270 id id regular á 125.
2210 id id id á 122.
De los depósitos:
500 fanegas trigo regular á 126 $ fanega.

MARÍTIMA.

CABOTAJE—Dia 21.

Goya, goleta «Nueva Catalina» á Nuñez; á Holterhoff y ca. 741 cueros vacs. salados, 55 pipas sebo, 3000 astas, 390 picanillas.
Rosario, goleta «Nueva Norma» á Lavezzari; á A. Silva 60 bultos peras, 53 id semilla de alfalfa; á J. M. Bombal 120 cueros vacs. secos; á A. Carranza, 52 sacos semilla de alfalfa; á Alcorta 300 suelas; á Galaraga y sobrinos, 16 sacos semilla de alfalfa; á G. Pibe no 35 bolsas mani, 2 id trigo; á Guimaraens y ca. 862 cueros vacs. secos, 1106 id lanares, 7 bolsas cerda, 1 chigua id, 1|5 pipa grasa, 1 tercerola id, 77 vejigas id, 53 cajs. sebo, 440 bolsas afrecho, 1 caj. velas, 200 bolsas harina, 24 barrs. sebo.
Zárate, lanchon «San José 1.°» á Lusuriaga y ca. 65 fanegas maiz.
Islas, pailebot «Caballo Marino» á Nuñez 30 carradas carbon,
Islas, queche «San Próspero» á Lavezzari, 12 tons. arena.
Zárate, queche «Maria Mercedes» á Nuñez 120 fanegas maiz.
Islas, lanchon «Isabel» á Lavezzari 10 carradas leña.
Zárate, pailebot «Diablo» á Nuñez y ca.; á Rodriguez y ca. 160 fanegas cebada, 100 id maiz,
Victoria, goleta «Verdadera Amistad» á Nuñez 300 fanegas cal.
Rosario, goleta «1.ª Antonia» á Nuñez; á M. Ocampo 1650 suelas, 74 fardos lana, 1 id crin; á Homay, y ca. 502 suelas.
Mercedes, lanchon «Honorio 1.°» á Nuñez 8 carradas leña.
Rosario, goleta «Jóven Teodora» á J. Cateura; á Amespil hnos. 600 suelas; á Carranza 31 fardos aperps; á B. Ocampos 27 retobos quesos, 1 caj. libros impresos; á Soriano y ca. 24 fardos lana; á M. Ocampos 232 cueros vacs., 9 fardos lana, 1 id cerda.
Islas, pailebot «Maria» á Lavezzari 35 carradas leña.
Paraguay, goleta «Galileo» á Nuñez, 70 vigas, 8 tablas, 50 rayos, 2000 almudes naranjas.
Monte, queche «Malagueño» á Nuñez, 70 carradas leña.
Santa Fé, goleta «1° Mercedes» á Nuñez, 600 fanegas carbon, 60 camas, 26 curbas, 30 umbrales, á Madero. 296 cueros vacunos, 38 id potro.
Zárate, goleta «Asunia» á Nuñez 140 fanegas maiz.
Santa Fé, goleta «Dominga» á Nuñez, 300 fanegas carbon.
Islas, lanchon «Flor de Zárate» á Brunet, 19 carradas leña.
Islas, goleta «Concepcion» á Lavezzari, 50 carradas leña, 300 fanegas carbon.
Monte, lanchon, «Nuevo Carmelito» á Lavezzari, 20 carradas leña.
Corrientes, goleta «Chaco» á Lavezzari, 28 tablas, 4 tirautes, 130000 naranjas.
Victoria, pailebot «Rosita» á Lavezzari, 100 fanegas cal.
Monte, pailebot «Esperanza» á Lavezzari, 8 pipas agrio.
Gualeguaychú, goleta «Nicandra» á Nuñez, 260 fanegas maiz, 16 @ y 20 ℔ salchichon, 130 fanegas afrecho.

SALIDAS—Dia 21.

Montevideo y Callao, fragata hamburguesa «Electric» en lastre.
Montevideo, vapor nacional «Menay.»

SUPERIOR TRIBUNL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE AGOSTO.
Sábado 22.

Los mismos— D. Valentin Peralta con Da. Maria Salinas sobre filiacion y mejor derecho á la herencia de Da, Maria Lucia Estevez de la Fuente—Apelacion—Abogados. Dres. Peccar y Gazcon (D. José)—Procuradores Valle y Gomez.
Juez Semanero, el *Sr. Salas.*
Id Civil de Semana, el *Dr. Gonzalez.*
Escribano de semana, *Castro.*

SALA DE LO CRIMINAL.
Sábado 22

Los mismos—Criminal contra Patricio Hoaze por heridas—Consulta.
Juez semanero, *Sr. Carrasco*
Id. del Crimen de semana, *Dr. D. Manuel H. Langenheim*
Defensor de pobres en lo criminal, *Dr. D. Manuel G. Argerich*
Procurador de id, *Lamas.*
Escribano *Miliavaca.*
Buenos Aires, Agosto 14 de 1863.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA
Para el Sábado 22 de Agosto de 1863
DEDICADA POR LA COMPAÑIA DRAMATICA
Á BENEFICIO DE LOS HIJOS
Del primer actor y director
D. FRANCISCO TORRES.
ORDEN DE LA FUNCION.

Se pondrá en escena por primera vez el hermoso drama de gran espectáculo en 5 actos y un prólogo, traducido del francés por D. Juan Relza y estrenado en Madrid en este año en varios teatros, titulado;

EL BRAZO DE DIOS
Ó EL JOROBADO.

Dirigido por D. Francisco Torres.
Al elegir este drama tengo la seguridad de que el público quedará satisfecho.

Titulo de los actos.
1.° *Los fosos de Caylús*—2.° *El armero de Segovia*—3.° *El Jorobado*—4.° *La voz de la tumba*—5.° *El baile del Palacio Real*—6.° *Justicia de Dios.*
Atendidos los gastos que demanda el poner esta prodeccion en escena los precios serán los mismos de la Compañia Lírica.
A las 7 1|2 en punto se levantará el telon.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.
7ª FUNCION DEL CUARTO ABONO.
Para el Domingo 23 de Agosto de 1863.

A pedida general, visto el favorable exito que obtuvo en su primera representacion, y á instancia de la prensa se volverá á poner en escena la linda comedia en 3 actos, titulada:

¡VIVA LA LIBERTAD!

Desempeñada por las Sras. Carbajo, Castillo y los Sres. Vilardebó, Cuello y Carbajo.
Dando fin con la graciosa peti-pieza:

LA ÚLTIMA CALAVERADA.

NOTA—Está en ensayo el drama «Cabaña de Tom» y las comedias «Las mugeras de mármol» y «Los criados».

OTRA.

FUNCION ESTRAORDINADIA.
Para el Domingo 23 de Agosto de 1863.
1.° Sinfonia.
2.° La divertida comedia, orijinal de D. Luis Olone, titulada:

EL MEMORIALISTA.

Dirijida de D. Luis Gubas.
3.° La divertida peti-pieza, titulada: [illegible]

UN HÚESPED DEL OTRO MUNDO.

Dirijida por D. Luis Cubas.
4.° Terminará la funcion con el aplaudido sainete, titulado:

FUERA!

Dirijido por el Sr. Cubas.
A las 7 y media.
NOTA—El Domingo 30, dia de Santa Rosa, ha determinado la compañia, viendo el pedido generel de la prensa periódica poner por última vez LA REDOMA ENCANTADA.
A las 12 1|2 del dia.

AVISOS NUEVOS.

ASOMBROSA REBAJA
DE
PRECIOS DE LÁMPARAS
Y
ACEITE KEROSENE
GRAN EMPORIO DE LUZ
59—CALLE FLORIDA—59.
a22-2p

D. JOSÉ MARÍA SOMALO.
[Q. E. P. D.]
Falleció el 16 de Agosto de 1863.
Da. Mercedes, Da. Victoria, D. José M. Somalo; D. José Manuel y D. Nicolas Coronell hijos y yernos, demas deudos, invitan á las personas de su relacion y amistad que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, tengan la bontad de asistir al funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar el lunes 24 del presente á las 10 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de Monserrat; á cuyo favor viviremos agradecidos. n268 a22-2p

NAUÉL MAPU.
Así se llama el nuevo Hotel que se habrió el 15 de este mes en el 25 de Mayo. Su programa se reduce á lo siguiente: *Se compra y se vende al contado.* n269 a22-3p

Campo en venta.
Se venden diez y seis leguas de campo con aguadas permanentes y exelentes pastos; por fracciones ó el todo; situado en la provincia de Santa Fé, á cinco leguas al Norte del Rio Carcarañá, seis en la costa del Paraná y tres del ferro carril del Rosario á Córdoba. Para tratar ocúrrase al Hotel de la Paz, cuarto núm. 20, de 9 á 12 de la mañana. n270 a22-4p

Seda y agujas Para máquinas de coser, importadas por E. Brandes y ca., se encuentra por menudeo: calle Chacabuco No. 86, calle Victoria No, 288. n271 a22-3p

Libreria de la Union
100—RIVADAVIA—100
Instruccion general militar ó sea nuevo manual de cabos, sargentos, oficiales y gefes, dispuesto para el régimen, disciplina y subordinacion del ejercito, por el coronel Perea, 1 grueso volúmen en cuadernado; 60 $.

SALADERO DE BURGOS.
Dicho establecimiento se alquila, con fábrica galpones, corrales y todos los útiles, á un precio muy módico. Para tratar ocúrrase calle Moreno 126.
n272 a22-3p *Decljin y ca.*

ASOMBROSA REBAJA
DE
PRECIOS DE LÁMPARAS
Y
ACEITE KEROSENE
GRAN EMPORIO DE LUZ
59—CALLE FLORIDA—59.
n274 a22-2p

FOTÓGRAFO
En el taller de fotografia calle Cangallo número 157, se necesita un aprendiz de 15 años para arriba siendo preferible el que tenga alguna práctica en el arte. n276 a22-3p

Se vende Un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, situado en la Villa de Mercedes á distancia cuadra y media de la plaza principal y á una cuadra del mercado de dicho pueblo. Ocúrran calle Córdoba núm. 94.
n278 a22-30p

ASOMBROSA REBAJA
DE
PRECIOS DE LAMPARAS
Y
ACEITE KEROSENE
GRAN EMPORIO DE LUZ
59—CALLE FLORIDA—59
a22-2p

Aviso. A la rica yerba paraguaya á 8 $ libra.
Almacen de Juan Moran, calle de Potosí y Buenos Orden. n279 a22-5p

Cocinera 0 cocinero. Se necesita en la calle de la Florida núm. 269, es itútil presentarse sin buena recomendacion.
n277 a22-3p

Aviso. En la calle de Belgrano No. 46, se precisa un cocinero ó cocinera. n275 a22-3p

ASOMBROSA REBAJA
DE
PRECIOS DE LÁMPARAS
Y
ACEITE KEROSENE
GRAN EMPORIO EE LUZ
59—CALLE FLORIDA- 59
a22-2p

Armazon Se vende uno en la calle Venezuela núm. 56, con accion á la llave, siendo el alquiler bien módico, para tratar Venezuela 36. n282 a22-3p

AL PÚBLICO.
Se ruega á todas las personas que conociesen ó supieran dar cuenta del paradero de D. Cárlos Antonio Ferreira, y D. Juan Bigas tener á bien de dirijirlos á avisar en la agencia de D. Juan Domingo Piatti y ca. calle Comercio 60; pues existe una letra del valor de 6,700 $ m|c fecha 20 de Julio 1863 y vencida el 19 de Agosto del corriente mes firmada por Bigas á favor de Ferreira.
Se hacen estas publicaciones en la «Nacion Argentina» y «Tribuna» por todos los fines que puedan preveer las leyes.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1863.
n281 a22-3p *Juan D. Piatti.*

ASOMBROSA REBAJA
DE
PRECIOS DE LÁMPARES
Y
ACEITE KEROSENE
GRAN EMPORIO DE LUZ
59—CALLE FLORIDA—59
a22-2p

En venta en la libreria de Durand Savoyar, calle de la Piedad 82 é imprenta Coni Perú 28.

CUESTIONES ECONÓMICAS
POR EL DR. BROUGNES.
Deuda argentina—Plano económico para desarrollar la riqueza argentina—Agente de produccion, capital monetario y trabajo—Sistema monetario; moneda metálica, moneda fiduciaria, Bancos—combinacion para la conversion del papel moneda—Ferro-carril Central Argentino—Conquista y colonizacion de los territorios nacionales, Chaco y Pampa—Nueva línea de fronteras. n280 a22-6p

LA
LITOGRAFIA Y FOTOGRAFIA
DE
RODOLFO KRATZENSTEIN.
Se ha mudado y queda en la misma CALLE SAN MARTIN NÚM. 67, en los altos, frente á la Bolsa. n176 a13-10p

FÁBRICA Y DEPOSITO DE BILLARES
DE PEDRO VERDIER.
Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 185.

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor que se conoce en el pais por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando—costumbres del pais—la madera es de roble y el asiento de 3 1|2 pulgadas de grueso, baranda metálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se abajan en el pais.
Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á aste ramo, pues como tiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.
Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguros que las porsonas que nos ocupen quedarán satisfechas.

ASOMBROSA REBAJA
DE
PRECIOS DE LÁMPARAS
Y
ACEITE KEROSENE
GRAN EMPORIO DE LUZ
59—CALLE FLORIDA—59
a22-2p

BANCO DE LONDRES
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.
Capital 500,000 lib. est.
La tasa del interés desde el 1.° de Agosto hasta nueva disposicion será como sigue:
Descuentos:
Se cobra en metálico y moneda corriente .... 15 p% al año.
Depósitos:
En ambas monedas. Se abona en cuenta corriente............ 8 p% al año.
A devolver con siete dias de aviso anticipado.............. 9 p% al año.
A término fijo, que no baje de 30 dias.................... 10 p% al año.
Buenos Aires, Julio 30 de 1863.
J. H. GREEN.
Gerente.

POR FLORENCIO GARCIA Y Cª
De una casa.
El mártes 25 del borriente, de 12 á de la tarde se rematará á la mas alla postura y dinero de contado una casa, en la calle del Parque núm. 300, de la plaza del Parque cuadra y media, con 40 varas de frente, por 66 3|4 de fondo, 7 piezas de material, cociea, pozo y demos oficinas y algunas árboles frutales.
NOTA—Por mas pormenures ocurran á casa del rematador, calle Rivadavta num. 105.
a. 22-3 p.

REMATES.

Por M. Billingurst.
En el corralon de carros, calle Balcarce No. 202 frente á la barraca del Sr. Borches.
El Sábado 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:
Los galpones, pesebres, cuartos de tabla, encerados y demás útiles de este establecimiento, junto con 8 carros del tráfico de la plaza con sus parejas de caballos prontos para trabajar, algunos caballos cadeneros y otros carros que estarán á la vista.

Por el mismo.
En su casa calle de Potosí núm. 70.
De 60 docenas sillas norte-americanas.
El Lúnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alla postura y dinero de contado:
Un surtido variado compuesto de 60 docenas sillas norte-americanas, entre las que se encuentran sillas para niños, id de madera para escritorio, id de esterilla para id, sillones de esterilla, id de amaca, sillas de madera, id de esterilla, id con respaldo id, id doradas, imitando todas diferentes maderas, como jacarandá, nogal, roble etc.

Por el mismo.
En su casa calle Potosí núm. 70.
De comestibles etc.
El Martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los articulos siguientes:
180 canastos champagne en botellas y medias id, 150 cajones pitos holandeses, 20 latas galletitas, 10 id chocolate, una cantidad de loza surtida, licores, cigarros, alberjas coñac y porcion de otros articulos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo— 150 lámparas kerosene de varias clases, 30 bolsas avena.

POR AGOTE É IMBERT.
De hacienda vacuna, yeguariza, y caballar perteciente á la testamentaria del finado D. Angel Picon y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales.
En su casa, calle de la Victoria 197 y 199.
El jueves 27 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden judicial, á dinero de contado, de las siguientes haciendas, cuyo recuento se hizo en el año 1862, siendo por consiguiente probable que el número habrá aumentado.
881 cabezas ganado vacuno.
13 bueyes mansos carreteros.
302 cabezas ganado yeguarizo.
20 caballos.
Dichas haciendas se hallan en el partido de la Mar Chiquita y será obligacion del comprador recibirse de ellos en el partido en que están y por el número que actualmente esista.
No se admitirá offerta que baje de las 2|3 partes de las tasaciones, de las que pueden los interesados imponerse, pasando por casa del rematador.
Tambien se vende la accion á la marca.

Por el mismo.
Por órden del Sr. Juez letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra y perteneciente al concurso de D. Pedro Leon Martinez.
De una finca, calle de Chile, al lado del núm. 468, situada entre Ceballos y Solis, con frente al Norte.
El Viernes 28 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de la indicada casa, edificada con toda elegancia y solidez en terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte y 70 de fondo, el todo de azotea y tiranteria de quebracho, y hermosas piezas, 2 patios, 1 hermoso frente á la calle adornado de columnas y pilastres, puerta de fierro al zaguan, algibe con brocal de mármol, pozo y huerta.
Esta casa está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 113,670.
La bandera indicará el paraje del remate, el que se efectuará en la misma casa precisamente á la hora indicada.

POR M. BONORINO.
De artículos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.
El Martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos:
20 cajones vasos, 300 gruesas fósforos de cera, 20 tercerolas aguardiente del Baltico, 10 bocois jamones americanos, 30 bolsas arroz del Brasil, 12 pipas vino carlon, 8 id caña, 25 cajones chuño, 50 id vermouth, 20 id quesos redondos, 25 bolsas arroz imitacion Piamonte, 50 id id de la India, 40 latas dulce de membrillo, 30 cascos coñac varias clases, 60 millares cigarros hamburgueses, 100 cajones azul, 50 id vino jerez, 20 cascos vinagre, 30 cuñetes manteca, 50 cajones vino Burdeos, 10 cajas tichelos, 10 cajones platos blancos, 100 quesos de Goya, 40 cajones coñac, 10 cascos anis, 50 frasqueras ginebra, 6 canastos fuentes estendidas y hondas, 10 id platos blancos, 8 id escupideras y tazas de caldo, 12 id loza surtida, 2 id soperas, 100 latas galletitas, 50 cajas té negro, en paquetes y suelto, 20 barricas galletitas, 12 latas chocolate, 20 bultos yerba misionera y Parnaguá y otra porcion de comestibles y bebidas.
En seguida—10 bocois cristales, compuestos de vasos fuentes, botellas y copitas, 25 barricas azucar Pernambuco blanca.

Por el mismo.
En los almacenes de la Cuna, calle Moreno.
El Lunes 24 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y dinero al contado, por órden de los Sres. Guillot y Bertarelli y con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. el Rey de Italia, y por cuenta de quien corresponda.
Como 340 cajones mas ó menos de fideos.

Por el mismo.
De una finca.
En la calle Estados-Unidos entre Perú y Chacabuco núm. 117.
El Viernes 28 del corriente de 1 á 2 de la tarde se rematará á 1 mejor postura por ausentarse su dueño.
La espresada finca recientemente edificada á la moderna con 15 varas de frente al Sud. por 28 de frente, 8 piezas de material de madera fuerte, 2 cocinas, aljibe, 2 lugares todo embaldozados 6 piezas empapeladas y con cielos razos vereda de piedra. La casa está perfectamente arreglada como para hacer dos casas y esto esta hecho con parar solamente una pared. y bueda dividido.
El remate tendrá lugar en el mismo local donde estará la Bandera.

Por Adolfo L. Arriola.
De un jardin de flores de mucho mérito y algunos muebles.
En la casa calle de Reconquista 222.
El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y por tener que desocupar el local, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura el espresado jardin y alguuos muebles, cuyo pormenor es el siguiente:
Jazminez de cabo en macetas, diamelas id, jazminez del pais y del Paraguay, id radical, gardemias, fumbergias, planta muy rara, legistres, mirtos, jacintos de varios colores, rosas de muchisimas clases, lilas de Persia, copa de nieve, alelices dobles de varios colores, árbol de heloisa, cabezas de azucenas de muchos colores y muchisimas otras plantas todas en tinas y masetas que no se detallan como asi mismo los bancos de jardin de madera y de fierro.
Muebles—Al mismo tiempo se rematarán los muebles existentes en la casa.

Por el mismo.
En la casa calle de la Piedad núm. 21.
De un jardin de plantas de flores en macetas de mucho méritio—y muebles.
El Martes 25 del corriente á las 11 punto de la mañana y por tener que desocupar la casa, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura las siguientes:
Una hermosisima magnolia, jazmines del cabo, hortencias, aljaba de cupido, lila francesa, 1 jazmin celeste, eliotropos, coral, trebol, malva francesa, cedron, jazmin del Paraguay, 1 jazmin diamela, claveles, tunas, 6 diamelas, siempre viva, flor de araña, enredadera, 300 pies de parra y otras varias plantas que no se detallan.
En seguida se rematarán los muebles existentes en la casa.

Por el mismo.
En su casa calle la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.
El Miercoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensabilmente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.
En su casa calle de la Defensa número 74.
De muebles nuevos y usados.
El lunes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura los muebles siguientes.
1 hermosa mesa de caoba tallada con paño verde en el centro como para club ú hotel, ó juego, 1 escritorio de 5 varas de largo compara casa de comercio, 1 ropero de guindo nuevo, cómodas de caoba, sofaes de crin y de marroquin, sillas americanas de esterilla amarillas, id doradas, id de madera, mesas de noche con piedra mármol, cómodas de pino, roperos y aparadores de pino, mesas del centro con piedra mármol redondas y obaladas, sillones de crin y de marroquin, mesas de escritorio, id de luz, id de pino de varios tamaños, cortinas de la India, relojes de sobremesa, cuadros, cujas de fierro de varias clases, 1 escritorio de cedro, sillones de amaca, catres de lona, marquesas de caoba, id de pino, adornos de mesa, lavatorios, alhajas de varias clases, perchas para colgar ropa, cucharas para mesa, espejos, cajas para té, cosinas económicas, estulas de fierro, 1 escopeta rifle, 1 esterado usado y otra porcion de muebles que estarán á la vista.
Libros—En seguida, se rematará el catálogo ilustrado de la exhibicion internacional de Lóndres del año de 1862, ricamente empastados, los Lobos de Macheul, los Tres Mosqueteros, Gil Blas de Santilaine, el Paje del Duque de Saboya, obras festivicas de Quevedo, Historia de la Monarquia de Europa, id antigua, id de Roma, id de Italia, id de Portugal, id de Rusia, id de Grecia, id de las Cruzadas, Geografia Universat, Quintin Dwar, Role, Roy, Moral Social, y otros varios libros que estarán á la vista.

Por Antonio Zunini.
De efectos varios.
En su casa, calle S. Martin No. 42.
El juéves 20 y sabado 22 á la hora de costumbre, se rematará sin falta alguna, un completo y variado surtido de articulos cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.
De efectos varios.
En su casa calle San Martin núm. 42.
El Jueves 20 y sabado 22 á la hora de costumbre se rematará sin falta alguna al mejor precio y dinero de contado un completo y variado surtido de artículos cuyo pormenor es e siguiente,
Relojes norte-americanos de sobre mesa y pared diferentes formas con y sin campana, cuadros finos, rinconeras de cuenta, escopetas de 1 y 2 tiros, pistolas de cavalleria muy finas, puñales diferentes tamaños, ricos adornos de sala, colchas de piquet, lienzo gris, sacos de casimir, pantalones id, paltoes id, cavoures id, camisetas lana merino, medias largas y cortas, calzoncillos de punto, cortes de casimir para pantalon, sombreros de castor, id de felpa, id para niños, pañuelos bordados de hilo, id lisos, id seda, fajas de seda, tinteros, calentadores, marcos para cuadros, palmatorias platina candeleros id, id de figura porcelana y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.
De muebles.
En la casa calle de Méjico núm. 127.
El Sábado 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta alguna todos los muebles, que componen el menaje de dicha casa por tener que desocupar el mismo dia.
1 piano de escelentes voces, 1 rico sofá de caoba, 12 sillas de caoba talladas asiento de esterilla, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 rico espejo, 4 ricos cuadros de relieve, 1 reloj de sobre-mesa, 1 alfombra, 2 ricos costureros, 4 mesitas de luz de nogal, 12 sillas americanas, 1 ropero, 1 cómoda, 1 confidente, 6 sillas de caoba, 1 mesa de comedor, 1 aparador, 1 lavatorio con piedra mármol, 6 cuadros, 1 reloj de pared, 4 floreros, 1 recado tucumano, 1 revolver 6 tiros, 1 escopeta 2 tiros, 1 anteojo larga vista, 1 id de teatro, 2 canastas de cúentas, 1 par espuelas de plata, 1 facon plata, 1 freno id, 1 cabezada id, 2 mates y bombillas id, 1 reloj oro y cadena id usado, 1 anillo 1 brillante.

Por el mismo.
En la casa calle de Santiago del Estero núm. 147.
De muebles.
El Mártes 25 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta alguna todos los muebles pertenecientes á dicha casa, por asentarse su dueño del pais.

Por el mismo.
En su casa calle de San Martin núm. 42.
De tienda y merceria.
El Lunes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta al mejor precio y dinero de contado un completo surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará mañana.

POR JOSE F. BLANCO É HIJOS.
El martes 25 del corriente á la una de tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casa alta y baja, calle 25 de Mayo No. 222 y 224, donde estará la vandera, perteneciente al Sr. D. Juan Roberto Gonzalez.

Por D. Cedeyra y ca.
En su casa calle Rivadavia 243 y 245.
El Sábado 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de albajas, cuyo pormenor es como sigue:
Aderezos y medios aderezos de oro, relojes de oro, id de plata dorada, id de plata, cubiertos de id, anillos de oro con brillantes, rosetas con id, cajas de anillos con 12, 24 y 36 cada una, cadenas de oro largas, id cortas, alfileres de oro para corbata, prendedores de id, collares de coral, cruces de oro, cadenas de plata, tinteros de plata alemana, candeleros de id, relojes de fierro, id redondos de pared, id de sobre mesa y otras alhajas.
Libros—Historia de Inglaterra, id de Grecia, id Romana, id antigua, id de Rusia, id de Portugal, id de las Cruzadas, id de la Literatura Griega, el Rey de las Montañas, los Compañeros de Jehu moral y social, Don Quijote y otros libros que estarán á la vista.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca
De órden del Sr. Cónsul del Perú, D. Ventura Fernandez.
En el Paseo Julio.
El Viernes 28 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
El casco del bergantin peruano «Esther» á pique en la rada esterior con derecho á las anclas, cadenas y demas útiles. Los compradores pueden ir á examinarlo desde el dia de hoy. La venta se hará sin reclamo en el paseo Julio donde estará la bandera de remate.
En el mismo local.
1 bote con dos remos, palo y vela, 12 fusiles, 6 machetes, 5 pistolas, 3 faroles, 2 compaces, 1 barómetro, 1 caja de medicinas, 1 campana, 1 romana, 1 paquete mapas, 2 cajones loza, 60 pescados secos, 1 espejo, 1 pava grande, 16 velas del buque, 1 cantidad de cabos cortados, 1 relox, 1 vaelna, varios libros, 2 tarros con aceite, 1 cantidad de fierros, id motones, 1 botalon de foque, 1 mastelero de mesana y 1 corredero.

Por el mismo.
De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria núm. 154.
El Lunes 24 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de dicho ramos.
Pañuelos de seda de mano, id del cuello, id de hilo, y algodon, géneros varias clases para vestidos, pañuelos de taparse, cojinlilos, ponchos de paño, id de vicuña, finos y otras clases, bramanies, zarazas, lienzos, madapolan, uso doméstico, coco de la india, muselina blanca, brines de hilo, gambronas, pieles, casinetas, tohalias, medias de todas clases, calzoncillos y camisetas, camisas vistas hilo, id montecristo y de algodon blancas y de zaraza, pañuelos de red, gorritas, somereros de felpa de seda, id castor, y de paja, fajas, ligas, corbatas, flecos, lustrinas, chaquetones, sacos, pantalones, chalecos, tiras bordadas, mangos, colchas, paño negro fino, id azul y orras clases, cotin, lienzo azul, listado, cintas de seda, id terciopelo, muñecas, trensillas, alfileres, estractos, peines, tijeras, cortaplumas, peynetas, hilo, seda, botones, evillas, miriñaques, acero, redecillas, varios otros articulos.

Por José Marquez.
De un terreno y dos casas edificadas á la moderna.
El Domingo 23 del corriente entre una y dos de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño y por tener que ausentarse del pais, á causa de su mal estado de salud, á saber.
Un terreno cito en la calle de Lima y esquina á la de San Juan, compuesto de 10 varas de frente al oeste por 18 de fondo al Norte, 3 piezas, aljive poso de balde, y oficinas necesarias.
Dos lindas casas edificadas á la moderna cita calle de Lima núm. 382 y 384 compuesta cada una casa de 10 varas de frente por 18 de fondo, 4 piezas maderas de Urunday, aljive, poso de balde, pisos y techos embaldosados, cocinc y oficinas necesarias.
El dueño de estas propiedades está dispuesto á sacrificarlas por lo que den, por tener urgencia de ausentarse al estrangero.

Por el mismo.
De otra preciosa casa nueva.
El Domingo 23 á las 3 en punto de la tarde, se rematará la hermosa casa cita en la calle de San Juan núm. 264, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 40 de fondo, 5 piezas, cocina, aljive, poso de balde, tiranterias de Urunday, pisos y techos embaldosados y oficinas necesarias.
Esta linda finca se vendera por lo que den por tener su dueño necesidad de desacerse de ella. Está edificada con exelentes materiales y buenas mesclas.
NOTA—Se recomienda puntual asistencia á las horas arriba indicadas en el mismo dia tienen que venderse todas estas propiedades.
Para mas pormenores al rematador, Defenza núm. 139.

Por Federico Silva.
Por el mismo.
En su casa calle Potosí núm. 121.
De comestibles y bebidas.
El Miercoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará al mejor precio y condiciones que se estipularán en el acto, los siguientes surtidos de articulos:
10 pipones aguardiente del Báltico, 12 tercerolas id, 8 pipas vino carlon, 7 id caña alambicada, 20 bolsas arroz de la India, 50 barricas harina americana, 26 bolsas id del pais, 25 cascos coñac ingles, 18 id frances, 21 barricas cerveza inglesa, 70 cajones vino frances, 22 barricas azucar terciada, 15 id id quebrada, 10 id de primera, 30 cajones cerveza inglesa, 25 id mostaza francesa, 10 cajones ciruelas en tarros, 14 bolsas mandioca, 22 cajones almidon americano, 26 id del pais, 6 bocoyes jamones, 12 tercerolas vinagre de Orleans, 50 latas dulce de membrillo, 20 bordalesas vino frances, 16 cajones vino de Oporto, 100 latas biscochos ingleses, 25 id chocolate español, 40 cajones fideos de Génova, 12 lios orejones, 25 cajones pasa de uva, 20 balas papel de estraza, 17 cajones jabon americano, 15 barriles vino jerez, 11 barricas galletitas, 14 fardos hilo de acarreto y porcion de otros articulos que se suprimen por su estension.

Por Severo G. Soto.
Tienda y merceria.
En su casa calle Rivadavia núm. 363.
El Viernes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio un completo surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.
De muebles por ausentarse el dueño del pais.
En la casa calle de Cuyo entre Junin y Andes donde estará la bandera de remate.
El miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura todos los ricos muebles que adornan dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—2 ricos sofaes de caoba tallados asiento de crin, 2 sillones de brazos asientos de esterilla, 12 sillas id de caoba, 1 mesa de centro con piedra marmol obalada, 1 alfombra, rizado fondo oscuro, 1 espejo de medio cuerpo con la porcelana marco dorado, 2 riquisicos floreros, 1 ante... dros de mérito, adornos etc., etc.
DORMITORIO—1 alfombra de jergon, 1 ... peso de nogal, 1 cama de fierro y colchones, 6 sillas de madera asiento de esterilla, varios adornos, 1 escritorio, 1 lámpara de kerosene, 2 mesas de la India, 1 lavatorio de caoba con piedra de marmol, 1 mesa de noche de caoba y mármol, 1 armario para libros, 1 tintero plata alemana.
COMEDOR—1 mesa de 13 cubiertos, caoba sólida, 12 sillas de madera, 1 alfombra, 1 aparador, 1 sofá, 1 confidente, 1 estante, vrrios cuadros útiles etc., etc.—en otras piezas varios muebles y al mismo tiempo, 2 galpones de madera nuevos,

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Cárlos Delepiant por medio del presente que en los autos, que contra él sigue D. Lorenzo Justtniano Doyhenard representante de D. Ventura Leiseh por cobro de pesos, ha recaido en el auto siguiente:—Buenos Aires Julio 14 de 1863. Y vistos: en rebeldia de D. Cárlos Dellepiant á quien se le señalan los estrados por defensor, recibase la causa á prueba poa veinte dias comunes y prorrogables; al otro si del precedente éxito no ha lugar, y librese el oficio al Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz para que notifique este auto al demandado-Barra—Buenos Aires, Agosto 11 de 1863.
Francisco Raggio
n195 a15-10p. Escribano Público.

Por disposicion el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer al monedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Juzticia, en la tarde de los dias 3, 4 y 5 del entrante Setiembre, de dos casas y un terreno, perteneciente á la testamentaria del Sr. Canónigo D. Angel Balday, situadas en la calle de Charcas, entre las de Montevideo y Garantias; compuesto el terreno de la primera de 8 varas de frente al Sud y 68 1|2 de fondo al Norte; tasada en la cantidad de 28,075 $ 2 ℔ m/c; la segunda con iguel terreno, tasada en la cantidad de 25,934 $ 3 ℔ m/c; y el terreno compuesto asi mismo de 8 varas de frente al Sud y 68 1|2 de fondo, tasado en la cantidad de 16,281 $ m/c; previniéndose que no se admite oferta que baje del justo precio de su tasacion. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral que se le pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1863.
n157 a12-25p Segundo C. Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer almouedas y remate bajo la galeria de la Casa de Justicia, y en la última tarde de los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto, de una casa situada en la calle y plaza de la Libertad N. 246, edificada en terreno compuesto de 7 1|2 varas de frente al este y 50 varas de fondo, perteneciente á los hijos menores de la finada Da. Teodora Sosa y la hermana de esta Da. Nieves Sosa, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 52,489 5 ℔ m/c, Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informe á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires, Julio 25 de 1863.
n562 j26-30p *Ramon Garrido.*

Por dispesicion del Juez de 1.ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez el dia 20 del presente mes se han de rematar á las puertas de este Iuzgado, 420 animales vacunos, 120 yeguas y dos caballos, pertenecientes á la testamenteria de Don Antonio Romero al mas alto precio y dinero de contado. El verdadero número de hacienda será el que resulte al tiempo de hacer la entrega.
Cármen de Las Flores Agosto 8 de 1863
n. 179-a 13-15 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Conzalez, se hace saber á Da. Clara Ortiz, D. Ramon Romero, Da. Florentina Lugo, D. Marco Palavecino y D. Julian Leguizamon y á todos aquellos que posean tierras sobre la margen derecha del Rio Lujan, entre los de Da. Petronila Gutierrez y D. Elias Reyes, comparezcan por sí ó por apoderado al juicio verbal decretado, con sus respectivos títulos de propiedad á la Sala del Juzgado, el dia 29 de Agosto, con el objeto de tratar sobre el juicio de deslinde promovido por D. Cárlos M. Soubert representante de la testaméntaria de D. Ramon Peralta, con prevencion que por su inasistencia les parará el perjuicio á que hubiese lugar. Debiendo vereficarse dicho comparendo por la oficina del que suscribe.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1863.
n174 a13-18p *Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales, se cita llama y emplaza á todos los que se consideran con der-cho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Asereto, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan ante su Señoria por la oficina al cargo del Exmo. D. Julian Aranda, donde se hal adscripto el que firma, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Julio 28 de 1863.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab intestato de Da. Pascuala Benites, ya como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducirlos ante su señoria é infrascrito escribano.
Buenos Aires, Agosto 3 de 1863.
n143 a11-20p *Carlos Barrera.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Jorge Echeverria, en los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto, se han de hacer al monedas y remate en la oficina del Juzgado, de una quinta situada en esta Villa, perteneciente á D. Enrique Soria, y su terreno compuesto de setenta y dos y media varas de frente con setenta y siete de fondo, tasado todo en la cantidad de veinte y dos mil doscientos cinco pesos moneda corriente. Los que se interesen en ellos pueden acurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del actuario que firma, donde jiran los autos de su referencia. Vila de Mercedes, Julio 24 de 1863.
Abelardo Baez.
n147 a11-10p Escribano público y del crimen

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer al monedas y remate, en quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de la Casa de Juzticia y en la última tarde de los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto, de una casa y corralon sito en la calle de Moreno núms. 60, 62 y 64, perteneciente á las testamentarias de D. Martin Alzaga y Da. Maria Magdalena de las Carreras, compuesta de 41 3|4 varas de frente al Norte y 45 varas de fondo al Sud, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 926,705 $ 2 ℔ m/c, los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José V. Cabral donde se halla adcripto el que firma. Buenos Aires, Julio 29 de 1863.
Ramon Garrido.
n642 a1-20p Escribano de actuaccion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Pedro Burgueño ya como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan á deducirlos ante su señoría é infrascrito escribano.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1863.
a18-15p *Cárlos Barrera.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintectato de Da. Juana Ortiz ya como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducirlos ante su señoria é infrascrito escribano.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1863.
n102 a8-30p *Cártos Barrera.*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª. Instancia en lo Civil Dr. D, Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere dinero de contado, y en la última tarde de los dias 27, 28 y 29 del corriente bajo las Galerias de la Casa de Justicia de dos casas y dos terrenos de propiedad de la testamentaria do D. Pedro Fuentes Arguivel, situada la 1.ª. en esta ciudad calle del Perú núm. 452 compuesto su terreno de 17 1|2 vs. de frente al Este y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 55,000 $ m/c, la 2.ª. está en las calles de Cuyo y Larrea compuesto su terreno de 26 1|2 vs. de frente al Norte y 60 de fondo, tasado en 50,000 $ m/c: y los terrenos situados uno en la calle de Moreno entre las de Pozos y Sarandí compuesto de 8 3|4 vs. de frente al Sud y 65 fondo tasada en 15,000 $ m/c y el otro situado en la calle Sola de la Recoleta del Pilar compuesto de 66 vs. de frente al Este y 68 de fondo, tasado en 66,000 $ m/c formando esquina á la de Garantias; con prevencion de que no se admite oferta por menos del importe de sus respectivas tasaciones.
Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de Don J. V. Cabral donde me hallo adscripto.
Buenos Hires Agosto 14 de 1863.
Ramon Garrido.
8—12 p.

...disposicion del Señor Juez de 1.ª. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á ios bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Amerto y ya sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones en forma, por ante el espresado Señor Juez y Oficina del que firma bajo apercibimiento que de no verificado les pasará ei perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 18 de 1863.
n, 241-a 20-30 p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Francisca Agudiu, para que comparezcan ante su juzgado, por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones, bien sea como heredero ó como acreedores, dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1863.
a17-30p *Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Setiembre de un campo perteneciente á la testamentaria de Doña Teodora Pereira de Linares, situado en el partido de Arrecifes, sobre el arroyo del Tala, dividido en 6 lotes, compuesto cada uno de tres cuartos de legua cuadrada, tasado cada lote en la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil pesos m/c previniéndose, que no se admitirá postura menos de la cantidad mencionada. Las personas que se interesen en su compra y quieran tomar pormenores, pueden ocurrir por la oficina al cargo del Escribano D. Julian Miranda donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1863.
n225 a19-24p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del prófugo fallido Pedro Fenegrol que en el término de quince dias deben presentar al Sindico Provisorio D. Mariano Reynal los titulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al articulo 1549 del Código de comercio previniendose á todas las personas que tengan cuentas pendientes con el mencionado fallido que con sujeccion al articulo 1567 del mismo código, no puede hacer pagos ni entregas de efectos á el, abajo la pena de no quedar exornados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la maza. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del enunciado fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la qciebra. Lo que hago saber por medio del presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento.
Buenos Aires Agosto 13 de 1863.
n 231-a 19-5 p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil Dr. D. Cárlos Eguia, se hace saber por medio del presente edicto á los deudores personales del finado D. Juan Amestoy, para que en el término de treinta dias se presenten á hacer su abono al albacea dativo Dr. D. José Roque Perez. Buenos Aires, Agosto 18 de 1863.
n240 a20 30p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á D. Casimiro Rivero, para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del infrascripto, á esponer lo que corresponda á su derecho en la testamentaria de Da. Tránsito Fernandez de Rivero, dentro del término de treinta dias; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1863.
n243 a20-5p *Adolfo Saldias.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. Carlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del moreno Pedro Acle (Alias) Pedro Nolasco Uright ó sea Urite, ya sea como erederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias de la fecha, comparezcan al Juzgado de su señoría y por la aficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones. Buenos Aires, Agosto 17 de 1863.
Ramon Garrido.
n259 a21-3p Escribano de actuacion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se cita llama y emplaza durante el término de quince dias contados desde la fecha, á D. José Maria Ferreira, D. Ramon Ortiz, D. Dionisio Balgonia D. Jacinto Lopez, D. Ignacio Reinoso, D. Rosendo Gomez y D. German Figueroa para que se presenten por este Juzgado y oficina de Agrelo, á prestar una declaracion en la memoria testamentaria de D. Bárbara Leal en que apaiecen haber sido testigos.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1863,
n262 a21-5p. *Risso,*

Por disposicion del Sr, Juez de 1.ª instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo se cita llama y emplaza á D. Marcelino Garcia para que en el término de diez dias de publicacion del presente comparezca ante este Juzgado por la oficina á cargo de D. José Maria Vayo donde se halla adscripto el que suscribe á efecto de ser notificado de providencias recaidas en una demanda que contra él ha promovido D. Lorenzo Justiniano Doyhenard en representacion de D. Ventura Lynch por cobro de pesos bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor.—Buenos Ayres, Agosto 14 de 1863.
Francisco Raggio
n260 a21-5p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha á D. Juan Olivera, para que se presente por este Juzgado y oficina de Agrelo á estar á derecho y ser notificado de providencia recaida en los autos de Da. Micaela Morales con Da. Victoriana Olivera, sobre un terreno bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1863.
n254 a21-5p *Risso.*

Por resolucion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se convoca á junta jeneral á todos los acreedores del concurso formado al prófugo fallido Santiago Marini, para el dia veinte y cinco del corriente mes á la una, cuya reunion tiene por objeto la verificacion de los créditos. Lo que hago saber por medio del presente, en cumplimiento de lo mandado.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1863.
n255 a21-3p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remates, bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 28, 29 y 31 del corriente Agosto, de un terreno con lo en él edificado, perteneciente á los hermanos D. Nicolas Gerónimo y D. Domingo Bonelli, situado en esta ciudad en la calle de los Pozos, entre las de Potosí y Moreno, compuesto su terreno de 9 3|4 varas de frente y 22 3|4 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 24,500 $ m/c.
Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma, quien le dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1863.
n257 a21-15p. *Pedro Medina.*

VINO FINO DE BURDEOS,

De $ 120 á $ 600 por docena.

St. Estephe.
St. Julien.
Grand Puy Pauillac.
Chateau Rayan, Margaux.
« Lafite
« Montrose
« Cantemerle
« Labarde
Haut Sauterne
« Sauternois Chateau Guiraud.
Vino Burgoñe
Chambersin; Pammard.
Viaux cognac, fine champagne.
C. Pequin, Petit Laroche y ca.
n216 a18-6p 190 Bolivar.

Misas generales.

Por la finada Da. Manuela Ramos Mexia.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el bien de la alma de dicha finada, con asistencia al responso, se dignarán concurrir al templo de Monjas Catalinas el Sábado 22 del corriente, recibiendo el estipendio de costumbre. n254 a21-2p

Se alquila La hormosa casa calle Defensa núm. 293, tiene 20 piezas, cochera, caballeriza, cuatro patios, corral, recien pintada y empapelada, ademas se alquila por un precio módico, al núm. 295 darán razon. n258 a21-3p

Aviso Municipal

Se llama á propuestas cerradas, para la obra que deberá hacerse en la sala de presos, detras del Hospital de Hombres, esquina de San Juan. Los planos y las condiciones se pueden ver en la oficina del ingeniero, ó en la mesa de la Comison de Obras Públicas. Los interesados pueden presentar sus propuestas el dia 1.° de Setiembre á las dos de la tarde.
n. 266 a21-9d

IMPORTANTE
Á LOS HABITANTES DE BUENOS AIRES.

Treinta años han transcurrido desde que las píldoras de Brandreth.

Fueron anunciados á los habitautes de Buenos Aires y desde entónces alcanzaron el exito mas feliz y han continuado sin interrupcion disfrutando de él. Millares de habetaotes de la República Arjentina son testinos de las milagrosas virtudes curativas de estas pildoras. Las Sras. y los caballeros, los ricos y los pobres, en fin personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad, desde las mas encumbradas hosta las mas humildes é infelices han hallado en este remedio una paeacea para todos sus sufrimientos.

¿Cuántos se han salvado de una muerte prematura con el uso oportuno de estas pildoras?

La fama que han adquirido y su consiguiente popularidap han dado motivo para que ciertos hombres hayan querido especulor introduciendo pildoras de su propia composicion que no poseen mas virtudes que la sal de Inglaterra (y muchas de ellas ni siquiera tantas sin decir nada de sus efCctos perniciosos) y sin embargo, á fuerza de incesantes anuncios de estas despreciables droeas han logrado un expendio considerable entre las personas que ignoran su verdadero carácter. Ni es esto todo; faltan hombres tan bajos y perversos que sacrifirarian la solud de los habitantes de Buenos Aires, si con tal sacrificio pudiesen ganar dinero! Esto lo comprueba el hecho de que hay hombres que se ocupan en la confeccion *de pildoras falsas* que ellos llaman de Brandretgs y remiten á Buenos Aires para su venta.

El expendio de este articulo espúreo muy naturalmente ha perjudicado el de las pildoras lejitimas y para reguardar á los arjentinos de los efectos perjudiciales de tan nefando engaño he apoptado un «Nuevo estilo» para empaquetar las mias.

El «Nuevo estilo» a que me refiero consta de un emboltorio que tiene las direcciones impresas sesenta y cinco veces en tinta roja las palabras: Benjamiu Bradreths Pills, todo asegurado con dos cuñas, lo mismo que en las cajitas cuyas cuñas hasta ahora no se han podido imitar con buen éxito.

Las pildoras de Brandroths frescas y del «Nuevo estilo» se hallae en venta por mayor, en casa de los Sres. Zimmermann Fairs y ca., Buenos Aires. y por menor en todas las boticas acreditadas,

Como hay tanfas falsificaciones en el mercado advnrtimos al público que solo compre las pildoras del «Nuevo estilo» las euales estan siempre pueslas en cajitas del modo descripto anteriormente,

B, Brandeths
Ppesidente del colegio médico Excelsor de Nueva York
n. 170-a 13-por mes.

Papel de oficio de varias clases, como tambien de cartas y de Imprenta fino y regular, hay en venta por mayor una gran cantidad, en la Librería de BERNHEIM y BONEO, 147 calle Perú.

AVISO Á LOS VIGILANTES

200 $ de gratificacion.

Se ha ausentado de una casa de comercio de Barracas al Sud el 1.° de Agosto un jóven de 14 años de edad, color blanco, pelo lacio negro, ojos pardos, nariz y boca regulares. Señales; Algoloso de viruela, tiene en la cabeza dos señales efectos de las viruelas, viste pantalon mezcla, sombrero y chapona café, zapatos y camisa gris. Será responsable la persona que lo retenga en su poder.

Lo entregarán en la calle de la Victoria núm. 264. n200 a15-8p.

MARIANA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta interesanteo novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Para Cádiz.

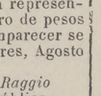

Saldrá directamente para dicho punto á fines del póximo Agosto, la fragata española «AMALIA», capitan D. Juan Garrido. Admite pasageros á popa y proa. Consignatario D. Eduardo J. Bonilla, calle de Moreno núm. 51.
n512 j32-40p

TRAITÉ. DES BETES OVINES.

Elevage-exploitation- Amélioration des moutons s' étude des laines.
Par
AUG. DE WECKERLIN.
Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

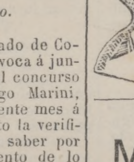

CORSES REINE.

GRAN FÁBRICA DÑ CORSES.

6--FLORIDA--6

La misma casa del retratista Portal. n219 a18-15p

LES
MISERABLES
(DRAME)
PAR
Charles Hugo.

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

BANCO MAUÁ Y Cª

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente en este mes, será la siguiente:

En metálico y moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor..15 p.% al año.
Para los saldos contra nosotros..10 p.% id

Depósitos á plazos fijos,

Se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.
n. 9 a2-15p

ACEITE KEROSENE.

LÁMPARAS

POR MAYOR Y MENOR.

152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

CONSULAT DE BELGIQUE

CALLE SAN MARTIN 98.

Il arrive assez fréquemment au Consulat des lettres adresséés á des belges dont le domicile est inconnu, et, en cas de décés ou de succession, le Consul ne peut indiquer ni leur dernier domicile ni leurs parents en Europe.

Les belges domiciliés dans les provinces Argentines, sont priés de faire connaitre au Consul de Belgique á Buenos Ayres leurs noms et leurs prénoms, le lieu et la date de leur naissance, les noms et l'adresse de leur, plus proches parents en Europe et leur domicile actuel

Le sieur Pierre Arein, est prié notamment de faire connaitre son domicile, ainsi que les sieurs Leon Edeline, Francotte et Louis Samyn. n153 a12-10p

Leche pura. Lecheria de los Tapiales. Se avisa al público, para las personas que les gusten tomar buena leche, pueden mandar á cualquier hora del dia y de noche, calle del Comercio núm. 174, frente al mercado. n264 a21-3p

Vestidos De señora, se hacen con toda perfeccion, en el núm. 55 calle Tucuman. n252 a21-3p

Perrita perdida Se gratificará á la persona que entregue en la calle de Venezuela num. 214, una perrita blanca, fina, que sigue al nombre de Haydeé. a21-3p

Lecciones De teneduria de libros. Instituto mercantil, Piedad 75. Enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos mercantiles, letra inglesa y correspondencia mercantil etc. etc. n252 a21-3p

MANUELA RAMOS MEXIAS.

(Q. E. P. D.)

Falleció en 12 de Agosto.

Sus hijos, hijas políticas, hermana y demas deudos, invitan suplicatoriamente á todas las personas de su relacion tengan á bien asistir á elevar sus plegarias al cielo por el descanzo de su alma, al funeral resado que ha de celebrarse en el templo de Monjas Catalinas, el Sábado 22 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; obsequio que agradecerán eternamente.

Se previene esta es la única invitacion que se hace. n353 a21-2p

OFICINA DE SUMARIOS.

Por disposicion del Sr. Administrador de R. N. en la capital, se cita nuevamente á D. Ricardo Hugues, que fué llamado por primera vez el 6 del corriente, para que se presente en el termino de tres dias contados desde la fecha á oir una providencia recaida en un expediente que le concierne.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1863.
n265 a21-3p. *El Actuario.*

VIAGE PINTORESCO.

Por los rios Paraná, Paraguay, San Lorenzo, Cuyabá y el Arino Tributario del Grande Amazonas, con la descripcion de la provincia de Mato Grosso, bajo su aspecto fisico, geográfico, mineralójico y sus producciones naturales. Por el C. *Bartolomé Bossi*; lujosa edicion adornada con retratos é infinidad de láminas de varios pueblos, tipos etc. etc., sacadas en fotografia por el autor, obra dedicada por el mismo Sr. Bossi á S. E. el Sr. *Baron de Mauá.*

Se ha recibido recientemente de Paris y se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo calle del Perú, 147, del Sr. Lucien, calle de la Victoria núm. 119 y en la libreria de la Victoria calle de la Florida núm. 46. n118 a9-30p

LÁMPARAS DE KEROSENE.

De un variado surtido y con todos los repuestos necesarios; acondicionados en cascos para su fácil trasporte al interior ó á los Rios. Se vende por C. H. Folmar y ca., calle de la Reconquista núm. 117.

A los estancieros. Han llegado 50 carneros negretti raza pura, por la barca «Concordia» de Hamburgo.

El que se interesa puede pasar á verlos en la barraca calle Solis núm. 57, para tratar ocurrase calle Mayo 23.
n. 220-a. 18-6 p.

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES.

Se previene al comercio que, existen rezagados en los depositos de Aduana varios bultos cuya relacion se halla fijada en los parajes públicos de la Administracion; advirtiendo que las personas que las personas que se consideren con algun derecho á ellos, deben presentarse á la Alcaidia de esta Aduana dentro de treinta dias contados desde la fecha de este aviso. Buenos Aires, Agosto 17 de 1863.
a18 8p *El Administrador.*

ACEITE DE KEROSENE.

La mejor calidad garantida: en cajones de diez galones. Se vende por E. H. Folmar y ca. calle calle Reconquista núm. 117.
n165 a13-10p

Gran establecimiento de coches y cajones fúnebres.

Calle del Parque 88 y 90.

Entre las de San Martin y Florida. Y sucursal calle Belgrano frente á la iglesia del Monserrat.

Este establecimiento, dotado completamente de todos los objetos que puedan desearse por sus favorecedores para llenar sus órdenes en cualquiera escala que se solicite, tiene fijados sus precios para los entierros, segun la tarifa siguiente, para adultos y párvulos—

Coche de 1.° clase con caballos enlutados $500
Idem id id id $400
Idem id desde 100, 150, 200 y 300$
Volantas enlutadas desde 200, 250 y 300$
Id para acompañamiento no pasando de dos horas 50$.

El establecimiento posee ademas un servicio estraordinario, con un coche de 1er. órden, y adornos del mas delicado gusto y hasta de doce clases, variando el precio segun lo que se elija, desde 600$ hasta 1000, en lo mas suntuoso.

Cajones con plomo de caoba, nogal, guindo y metal para adulto, como no se encuentran en otra parte, los hay en este establecimiento desde 1500 $ y de pino forrados los hay desde 100 s. hasta 400.

Cajones para párvulos los hay de todas clases finos y ordinarios.

NOTA—Se previene que siempre que se pida al establecimiento el coche, volantas y cajon para un entierro, se obtendrá una rebaja en consideracion sobre los precios de tarifa.
n45-a5-30p

Retratos. De fotografia sobre papel imitando el grabado y retratos (int)dos sobre chapa de plata, imitando la miniatura aobre marfil y de una duracion permanente, casa conocida del Sr. Portal. Florida núm. 6 á la muñeca de los corses de la Reina. n 218.a 18-3 p

Sirvienta Se precisa una en la calle de Potosi núm. 81, de San Francisco media cuadra para el Colegio. n208 a18-6p

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO.

El que suscribe tiene el honor de anunciar al comercio de esta plaza en general, y á sus amigos en particular, que ha establecido un Escritorio y Agencia General de Comisiones en la calle de Moreno núm. 68; en el cual se ofrece á desempeñar con la mayor prontitud, y puntualidad, todos los encargues con que quiera honrársele. Se encargará de toda compra ó venta de terrenos urbanos, y rurales, estancias, fincas en la ciudad y campaña, cobranzas judiciales en ambas partes, arreglos de testamentarias, sociedades y liquidaciones de todo género, compra y venta de ganados de toda especie, colocaciones de dinero en hipotecas, descuento de letras sobre buenas firmas, tramitacion de compras ó arriendo de tierras públicas, y finalmente corre con toda clase de asuntos comerciales. Para llenar los deseos de sus favorecedores, cuenta con auxiliares activos é inteligentes, con su larga práctica en el comercio, y sobre todo con las satisfactorias garantias que puede ofrecer á los que se dignen ocuparlo. La casa se hayará abierta todas las horas del dia con ecepcion de dias festivos. Agosto 15.
n204 a18-6p *Zacarias Bonorino.*

Al comercio.

Zacarias Bonorino, que tenia su almacen en la calle Belgrano núm. 116, ha trasladado su escritorio á la calle Moreno núm. 68. n205 a18-6p

El Doctor en medicina P. E. Quinche se ha mudado de la calle de Corrientes No. 161 á la del Perú No. 216, en los altos.—Consultaciones todos los dias desde las doce hasta las dos de la tarde.

Calzado inglés. Gran surtido para señoras y niños, de becerro, cabritilla, etc., recien recibido. Corrientes 61.
n133 a20-6p

P. H. Quinche docteur en médecine a transféré son domicile de la rue de Corrientes No. 161 á la rue de Pérou No. 216 1er. étage.—Consultations tous les jours de midi á 2 heures. n223 a19-20p.

Muchacho. Se necesita uno de 12 á 14 años, que se le enseñará leer, escribir, cuentas, gramática, geografía teneduria de libros y otra porcion de cosas por el estilo. Es para el corto servicio de un profesor solo. Piedad 75. n248 a21-3p

LA BRUJA DE ARAGON.
LEYENDA EN VERSO
POR
JULIAN VIVAR.

Se vende en la librerias siguientes:
Bernheim y Boneo, Perú 147—Carrillo, Victoria 81—Lucien, Victoria 149—Ino y Vignal, Florida 46—y Pablo Morta, frente al Colegio.
n250 a21-3p

CASA INTRODUCTORA. **J. B. BURNICHON.** VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

286---VICTORIA---286

ESPECIALIDAD DE ARTÍCULOS BLANCOS.

MEDIAS DE TODAS CLASES
Para niños
Para señoras
Para hombres.
PAÑUELOS DE LS MEJORES FABRICAS.
TARLATANES A $ 60 la pieza DE VEINTE VARAS
COTINES.

FRAZADAS.
COLCHAS DE PIQUÉ.
GRAN SURTIDO DE MANTELES Y SERVILLETAS.
FRANELA.

ALEMANESCO DE PURO HILO.
ALEMANESCO DE ALGODON.
TELAS FRANCESAS PARA CAMISAS Y CALZONCILLOS.
GÉNERO DE HILO PARA SÁBANAS.

Este mismo surtido se halla en la tienda

AU MERINOS.

2 y 4 calle Chacabuco, esquina Rivadavia 104.

DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ

230—Piedad, cuadra y vereda de San Miguel—230.

Este depósito, único en su clase en esta ciudad, es sucursal de la casa COSTELLO y Ca. del puerto de Santa Maria, acreditada en todo el mundo por sus esquisitos vinos legítimos de Jerez, uba pura, sin composicion de ninguna clase.

El dueño de este depósito, D. José M. Gonzalez, se propone tener constautemente surtida la bodega con tan esquisitos vinos y á precios tan económicos como podrá verse por los siguientes:

	Cajon.	Arroba.
Jerez Oro	140	200
Id. Oro Pálido	160	250
Id. oscuro	200	350
Id. Abocado fino	200	350
Id. Amontillado superior	300	500
Id. Vino Pasto	140	200
Id. Pedro Ximenez	300	
Id. Añejo muy fino	500	
Id. Jerez doble	200	350
Id. Manzanilla	270	400
Id. Pajarete (se ha concluido)		
Id. Oloroso añejo (se ha concluido).		

Cada arroba contiene 22 á 23 botellas, y hay barríles de una, dos, cuatro y ocho arrobas. Lo hay embotellado por cajones de una docena surtidos ó por clases.

Los dueños de hoteles, fondas y confiterías deben aprovechar del surtido que hoy existe y de los precios tan económicos. n523-j23-p. m.

ALDANONDO
FOTÓGRAFO
129——FLORIDA——129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)

La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.

SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)

Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

PAQUETE DEL HAVRE.

Salida fija el 20 de Setiembre.

La hermosa y de primera clase fragata francesa

"MADRAS."

Su capitan Lanzeray.

Teniendo á bordo la mitad de su carga y contratada casi toda, admite alguna á flete, y pasajeros para los cuales tiene todas las comodidades deseables y á quienes el capitan muy conocido en la carrera, ofrece el mejor trato.

Por flete ó pasaje ocúrrase á los Sres. Bonemason y Hoydecker, Bolivar 76, ó á L. Sagory, corredor marítimo. n.245 a20-15p

LA TUTELAR
PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863 **626 millones de rls. vs.** | Número en suscriciones **Ochenta y seis mil.**

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm.* 64.

En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todos los pueblos de España. a5-p. m.

BAÑOS DE VAPOR
Á DOMICILIO

Locales y generales en su mayor perfeccion.

Se administran con una máquina recien llegada de Europa de la afamada fábrica de maquineria de—

"Salomon Maw London"

Se reciben tanto los avisos particulares como las recetas de los Sres. Doctores en medicina, en la botica del Indio calle de Rivadavia 310, en la botica de la Sirena calle de Salta esquina á la de Moreno, y en la calle de Rivadavia No. 616.

Los Sres. Doctores en medicina se servirán indicar el baño de vapor con lluvia ó sin ella, por medio de una receta, espresando el grado ó la sustancia medicinal que debe aplicarse en él.
n. 263 a21-15d *La administracion.*

PAQUETE DEL HAVRE.

SALIDA FIJA EL 5 DE OCTUBRE.

La hermosa y de primera clase frangata francesa

"ST. PIERRE"

Su capitan—DELAMARE,

Teniendo la mayor parte de su carga contratada admite alguna á flete y pasageros para los cuales tiene todas las comodidades deseables y á quienes el capitan ofrece el mas esmerado trato. **Saldrá infaliblemente el 5 de Octubre próximo.**

Por flete ó pasage ocúrrase á los Sres: **P. C. Jourde.** San Martin núm. 88.
n.221 a18-21p.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES MERCANTILES Y JUDICIALES
DE
Cipriano A. Suarez.
42—*Calle Bolivar*—42.

Se encarga de toda clase de asuntos mercantiles y judiciales, de reclamos ante el Gobierno Provincial y Nacional; de arreglos de testamentarias y cuentas de sociedad, de compra y venta de fincas y terrenos, traducciones etc. etc. etc. a21-3d

COMPENDIO
DE LA
HISTORIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS
DEL
RIO DE LA PLATA
POR JUANA MANSO DE NORONHA.

En venta en la LIBRERIA DE BERNHEIM Y BONEO, Perú 147.

Lecciones De teneduria de libros—Instituto mercantil Piedad 75. Enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos comerciales, letra inglesa, y correspondencia mercantil etc., etc. a21-3p

Eduardo Oltmann

Dentista aleman.

139—CALLE DE CANGALLO—139

Tiene la grata satisfaccion de comunicar á sus favorecedores en particular y al público en general, que se halla en posesion de las mas recientes mejoras que se han hecho en punto de dentaduras de ambar ó caoutchouc volcanizado, las cuales son preferibles á las en base de oro, particularmente para personas que por su enfermedad nerviosa y sensibilidad de su encia, creen no poder usar una dentadura de oro en la boca, pues aquellas facilitan el comer sin dolor é incomodidad ningune, ni se diferencian de los naturales, y hacen la voz mas clara, todo lo que garante por muchos años, Sin embargo pone como antes dentaduras de oro bajo la misma garantia de arriba.

Cree escusado mencionar las demas operaciones concernientes al arte del dentista, como poner dientes á pivot, limpiar la dentadura, emplomar los dientes cariados, estraer muelas y raices con los mas perfectos instrumentos etc. etc. por ser suficientemente conocida por su larga práctica.

La oficina está abierta todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. n. 247 a20-3d

Lecciones De lectura, escritura, frances, español, aritmética decimal y contabilidad comercial y traducciones; calle de la Victoria 142, segundo patio. n232 a20-9p

AGENCIA DE VAPORES.

De Estevan D. RISSO.

El Vapor Nacional

CAAGUAZU.

Capitan D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los Martes á las 12 del dia.

Id para la Coloñia y Carmelo los Sábados á las 8 de la mañana.

Regresa de la Colonia directamente los Jueves á las 4 de la tarde.

Idem de la Colonia y Carmelo los Lunes á las 5 de la tarde.

TARIFA:
Pasages 5 Patacones.
Flete de carga 2 « por tonelada,
« « oro 1|4 p.%
« « plata 1|2 «
Encomiendas, convencional.

Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan D. Risso. Reconquista núm. 19.

PARA EL SALTO

Con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia.

CARGA Y PASAGEROS.

El Vapor Paquete Nacional.

GUALEGUAY.

Capitan—D. Nicolas Linares.

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana y regresará todos los Viernes.

TARIFA:
Pasage de cámara—A Nueva Palmira 6 F. Fray Bentos 9 F. Concepcion 13 F. Paisandú 14 F. Concordia y Salto 17 F.
Pasage de Proa la mitad de estos precios.
Carga—A Higueritas, Fray Bentos, Concepcion y Paisandú 8 F. tonelada Concordia y Salto 10 F. tonelada.
Papel moneda 1/8 p%. Plata 1/4 p%. Oro 1|4 p%. Encomiendas precio convencional.

NOTA—Las llegadas y salidas de este puerto estan en contra con las del vapor «Menay» á Montevideo y los pasageros no tendrán ningun gasto por transbordo.

No se recibirá carga abordo sin órden de la agencia ó pasagero sin boleto.

Para mas informes ocúrrasé á la Agencia
Estevan D. Risso.
Reconquista 19.

Para Montevideo

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

MENAY

Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.

Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.
Pasage de cámara 8 patones.—Proa 4 pts.
Flete para carga 4 "
Fleta para metálico 1|4 p.%
Encomiendas convencional.

Para mas informes ocúrrase á agencia de
Esteven D. Risso.
Reconquista núm. 89.

SOCIEDAD ECONÓMICA
DE
EMPLEADOS DE ADUANA.
PROGRAMA.

Constituidos en comision los abajos firmados para proceder á redactar el programa que debe rejir al iniciarse los trabajos orgánicos de la *Sociedad Económica de Empleados de Aduana,* vamos á poner en conocimiento de los que por esta denominacion sean comprendidos, el objeto magnanimo que domina en la idea de su creacion.

Nada hay mas triste para el empleado que ceñido en sus necesidades solamente al sueldo que percibe, no puede atender á los casos estraordinarios en que, por enfermedad ú otras circunstancias deplorables esté privado de todo, lo que casi siempre agrava la desgracia de lo que tenemos á cada paso repetidos ejemplos; así es que con el propósito de prevenir esta emerjencia que surje de la falta de un recíproco apoyo fundarémos un núcleo de recursos.

Con un ingreso moderado y una pequeña oblacion mensual, se fundará una caja económica, la cual estará bajo la direccion de un esorero nombrado por mayoria en asamblea general,

Al presidente que será nombrado bajo las mismas condiciones que el tesorero. es á quien se dirijirán los sócios que se hallen en necesidad y este con un módico interés que marcará el reglamento hará facilitar por tesoreria aquellas cantidades que necesiten para sus apremios, etc.

Del interés producido por el dinero dado en préstamo, se harán los beneficios que á mérito de la Comision Directiva sean acreedores aquellos sócios que todaren en las necesidades sudremas á que el hombre pueda ser reducido.

El dinero oblado por cada sócio durante el término que por el reglamento pertenezca á la asociacion, cuando legalmente se retire de ella, le será entregado iniegro; lo que formar una cantidad no despreciable reunida insensiblemente y sin gravamen alguno paia su sueldo de empleado puesto que la oblacion será en estremo reducida.

En vista de estas circunstancias favorables bajo todos aspectos al empleado, y tocando la necesidad de asociarse para formar un fondo económico al que se dará un caracter bancario de pequeñas proporciones y penetrados de la grande importancia que con el tiempo puede producir esta sociedad por su tendencia humanitaria,—llamamos á todos los empleados de Aduana que simpatizen con nuestras ideas, á incribirse en el programa original y manifestarles el dia en que tendrá lugar la primera mera renion orgánica.

Estevan Abrahan Gonzalez, Celestino Garay' Federico Matoso, José Espinosa, Cárlos M. Bazo, Ramon Guerrero, Mariano A Pellza, —Secretario. a21-3p.

ALMACEN DE SAUBIDET.
164--POTOSÍ--164

Portaviandas de loza, agua de colonia riquísima, tazas de porcelana con nombre (letras doradas), sal de mesa en tarritos de barro, cigarros paraguayos, benjuí, fósforos de yesca, cajitas de metal para id., bolsas de paja, budineras de lata muy bonitas, y cuanto se busque, á precios baratos. n367 a21-3p

CAJONES VACIOS hay en venta, calle Perú 147.

Lindos géneros. Para vestidos de señoras y niñas, y muchos otros artículos para la primavera y el verano recien recidos; depósito de efectos ingleses. Corientes 61. n234 a20-6p

CAJISTAS sitan para obr imprenta, P

Se necesitan números de la «Nacion presan en seguida y que que serán pagados á 2 $ Setiembre de 1862—Dia 18 (5) 20 (7) 21 (8) 22 29 (14)
Octubre—Dias 3 (n. 18) 4 13 y 14 (27) 16 (29) 17 20 y 21 (33) 22 (34)
Noviembre—Dias 1.° y 2 27 (63) 28 (64)
Diciembre—Dias 26 (n. 8
Febrero—Dias 13 (n. 125)

Al com

Aviso al comercio, que retirado del negocio, en Eduardo Ashworth quen direccion de dicho negocio de Eduardo Ashworth y ca. (Firmado)—Ri Corope Manchestes, 1.°

Eduardo Ashworth y ca. cedente aviso, por el que berse retirado del negocio en favor de su hijo D. Edua en adelante, dicho negocio Corope, Manchester, Rio d plaza, bajo la razon social d y ca. Buenos Aires, 15 de

ION go 23 de A

EL DR. D. JOSÉ
(Q. E. P.
Falleció el 22 de Ago

Su esposa Da. Jesus Qu sus hijos y madre política dez de Quiroga, suplican amistad y relacion se sir funeral de cabo de año, dicho finado se ha de cele Santo Domingo el dia 22 de la mañana, favor que mente, siendo esta la únic

Los Sres. Sacerdotes, que misa con asistencia al resp estipendio de costumbre.

MÁRMOLES Y S

Por ausentarse del pais, del precio de costo los obje
Marcos de mármol con es gustos,
Estátuas de mármol.
Bustos de id.
Fuentes para jardin de id
Chapas redondas de dife tamaños, mesas id. con pié
Chapas de relieve para sep jetos de mármoles. Sepúlcr dos en el Cementerio del N positar cadáveres de diferen cios. Los interesados ocur cuarí núm. 227 y 229.

AVIS

La Municipalidad de Las Flo dores en arrendamiento de cras del Ejido de est

Siendole absolutamente im nicipalidad llenar debidamen ateneiones que le son anexa ble morosidad de los posoced chacras del Ejido en satisface arrendamientos con grave pe cio público, se previene por interesados que si en el térm de dos meses, contados des de este anuncio no hubiesen rendamientos vencidos hasta corriente año, quedarán nulas lor las concesiones que se le consiguiente la Municipalidad para ceder los terrenos á los los soliciten, sin perjuicio de actuales poseedores al pago mientos devengados.

Del mismo modo se hace sab tarios actuales y á los que en que si despues de quince dia vencimiento de cada trimestre á realizar el pago de sus arren darán sujetos á las mismas pen ren los que no abonen los atra den de que se ha hecho me

Todo lo que se hace sabe Municipalidad para que no pue norancia.

Las Flores Agosto
n. 238-a20-10 p.

MUNICIPALIDAD DE

Ordenanza determinando el pe los rodados del tráfico—Sa Julio de 1863 y reformada en mismo año.

La Municipalidad de la Ciuda

Artículo 1.°—Toda carga tráfico ó carretilla de pértigo dos ruedas, que transitan por l dradas, no podrá esceder de lo minados en cada una de los p tes:

500 baldozas de piso de con canaleta ó sin
750 baldozas de techo de
1000 baldozas de menos de
750 pies de pino ó mader América.
100 cueros vacunos secos.
40 idem salados.
35 idem frescos.
110 idem de caballo.
1000 astas.
8 cajones sebo de 10 @
2 fardos lana, cerda etc.
30 balas papel de estraza
50 idem mediano.
12 idem blanco de 12 res
7 barricas tierra romana.
4 idem dobles.
9 id arroz.
8 barricas azúcar, papas
10 idem fideos, harina, cer
20 idem pimenton de 4 @
10 bolsas arroz de Genova.
8 idem azúcar, harina, ca almidon, alpiste y p
15 bolsas fariña.
4 cajas azúcar de la Haba
40 idem almidon.
20 cajones tabaco Norte-A
50 idem licores, vino, acei fideos.
15 bultos cohetes de la Ind
30 canastos champagne.
2 idem loza.
1 idem doble.
50 cuñetes añil.
20 idem clavos.
8 fanegas sal, ceniza, ma
10 id cal y trigo.
7 fardos tabaco.
2 pipas.
10 idem vacias ó 15 des
10 sacos arros del Brasil.
20 cajones bacalao.
7 tercios yerba.
15 medios idem ó sobornales
2 vigas hasta de 6 varas Corrientes ú otros p á 16 pulgadas cuadra
1 de mayor dimensiones.
50 zuelas.

2.°—Los rodados de cuatro carga no escederán de 150 arrobas
3.°—Los carros de cola que se en lo sucesivo, no escederán de cu ta varas de largo.
4.°—Los carros que actualmen sobre los empedrados, siendo de mensiones, no podrán llevar caden vuelta sino en las boca-calles.
5.°—Quedan esceptuados de la ciones anteriores las carretas de cedentes de la campaña, que p hasta los mercados de frutos, por la pedradas que conducen directamen
6.°—La carga compuesta de artic jetos no consignados en los párrafos culo 1.°, no podrá esceder de 80 a
7.°—Cuando algun carro ó carre ga cuyo peso por su naturaleza sea de 80 arrobas, tuviese que atravesar call dradas, deberá préviamente obtener pe la Secretaria de la Municipalidad, qu cederá en el acto, designando en el por donde se hará el trayecto, segun cunstancias del caso.
8.°—Los contraventores á cualquie articulos de la presente ordenanza, por primera vez la multa de 30$, 60 p gunda y sucesivamente hasta 300$.
9.°—Los intendentes municipales encargados de vigilar el cumplimiento Ordenanza—Toda vez que impusieren darán recibo de ella, y podrán en caso da, pesar la carga de los carros para sicion de la multa á que hubiera lugar los gastos de cuenta del conductor ó d articulo, si llevase mayor peso que el s

Buenos Aires, Agosto 14 de 1863.
FELIPE BOTET
BENJAMIN LLORENTE
(Secretario.)
n249 a21-8p.